

**Informe Especial de Revisión Independiente del Informe
sobre la Situación Financiera y de Solvencia**

**UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
correspondiente a 31 de diciembre de 2022**

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidos en el Informe adjunto sobre la Situación Financiera y de Solvencia de UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. a 31 de diciembre de 2022, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Los administradores de UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del Informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa incluidas como anexos del Informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: ERNST & YOUNG, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Equipo actuarial de EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L., quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 4 de abril de 2023

Revisor principal

ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº S0530
C.I.F.: B78970506)



Eva Merino García
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23602)

Revisor profesional

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE
CONSULTORÍA, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)
(C.I.F.: B88428404)



Enrique García-Hidalgo Alonso
(Inscrito en el Instituto de Actuarios Españoles
con el número de colegiado 2.832)





CLASE 8.^a



ON1401438

Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A

Informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



CLASE 8.^a



ON1401439

Índice

Resumen

A. Actividad y resultados

- A.1 Actividad
- A.2 Resultados en materia de suscripción problemas
- A.3 Rendimiento de las inversiones
- A.4 Resultados de otras actividades
- A.5 Cualquier otra información

B. Sistema de gobierno

- B.1 Información general sobre el sistema de gobierno
- B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad
- B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia
- B.4 Sistema de control interno
- B.5 Función de auditoría interna
- B.6 Función actuarial
- B.7 Externalización
- B.8 Cualquier otra información

C. Perfil de riesgo

- C.1 Riesgo de suscripción
- C.2 Riesgo de mercado
- C.3 Riesgo crediticio
- C.4 Riesgo de liquidez
- C.5 Riesgo operacional
- C.6 Otros riesgos significativos
- C.7 Cualquier otra información

D. Valoración a efectos de solvencia

- D.1 Activos
- D.2 Provisiones técnicas
- D.3 Otros Pasivos
- D.4 Cualquier otra información

E. Gestión del capital

- E.1 Fondos propios
- E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio
- E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio
- E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno
- E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio
- E.6 Cualquier otra información



CLASE 8.^a



ON1401440

Resumen

El "Informe sobre la situación financiera y de solvencia" responde a los requerimientos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que la desarrolla y que suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE (en adelante Directiva). El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 (en adelante Reglamento), en los artículos 290 a 317 regula el contenido y demás aspectos del mencionado informe.

El Consejo de Administración será el responsable de la aprobación de este informe previamente a su divulgación y deberá ser revisado por un experto independiente para remitirse a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) (art. 91.2 y 93.3 del ROSSEAR).

Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A (en adelante Unicorp) se constituyó el 7 de abril de 1988. El objeto social de la Compañía es la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras en las modalidades de seguro sobre la vida, incluidas las de capitalización. Está autorizada para operar en el ramo de vida y accidentes y para operar como gestora de planes y fondos de pensiones.

En fecha 8 de febrero de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Unicorp Vida, como Sociedad Absorbente, y las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Liberbank) y de CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante CCM), como Sociedades Absorbidas, aprobaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, lo que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque por sucesión universal de la totalidad de sus respectivos patrimonios sociales en favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión ha sido aprobada de conformidad con los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito y aprobado con fecha 30 de noviembre de 2022 por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, utilizando como balances de fusión, a los efectos previstos en el artículo 36.1 de la LME, los cerrados por la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas a 31 de octubre de 2022 siendo los mismos debidamente verificados por sus auditores de cuentas y aprobados el 8 de febrero de 2023 por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas.

Actividad y resultados

El volumen total de negocio del ejercicio 2022 ha ascendido a 698 millones de euros (471 millones de euros en 2021) de los cuales corresponden 621 millones a primas de seguros (357 millones en 2021) y 77 millones a aportaciones a planes de pensiones (114 millones de euros en 2021).

El resultado después de impuestos a cierre de ejercicio ha sido de 63.930 miles de euros (49.921 miles de euros en 2021).

La Sociedad desarrolla su actividad en las siguientes líneas de negocio establecidas en el Anexo I del Reglamento:



ON1401441

CLASE 8.^a

- Seguros con participación en beneficios: comprende fundamentalmente planes de ahorro.
- Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión: Unit Linked.
- Otros seguros de vida: se incluye en esta categoría los productos de riesgo, rentas y algunos planes de ahorro.
- Seguro de Salud: incluye el producto de accidentes.
- Reaseguro de vida: incluye el reaseguro aceptado de vida.

A continuación, se muestran las cifras fundamentales de la actividad en 2022.

2022	No vida		Vida		Reaseguro		Total Negocio
	Seguro de accidentes	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	Total Vida	
Primas devengadas netas de reaseguro	9.318	180.432	330.157	90.953	0	601.542	610.860
Primas imputadas netas de reaseguro	9.180	180.440	330.073	88.883	0	599.396	608.576
Siniestralidad neta de reaseguro	953	371.065	171.909	77.744	4	620.722	621.675
Variación de otras provisiones técnicas	0	186.344	(105.242)	39.669	0	120.771	120.771
Gastos incurridos	4.989	6.358	3.799	21.359	0	31.516	36.505
Otros gastos	0					0	0
Total gastos	4.989					31.516	36.505

Datos en miles de euros

Adicionalmente, la Sociedad comercializa planes de pensiones por los que percibe sus correspondientes comisiones.

Sistema de gobierno

Información general sobre el sistema de gobierno

La Compañía está regida y administrada por el Consejo de Administración, el cual es el responsable último del sistema de gobierno de la Compañía. El Consejo mantiene la responsabilidad última de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Compañía, así como de la eficacia de los mismos, no obstante, delega en la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos el monitoreo y funcionamiento del marco de gestión de riesgos.

El Consejo ha establecido un marco de gestión de riesgos y control interno utilizando el modelo de "tres líneas de defensa", donde la primera línea corresponde al área de gestión, la segunda línea a la función de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento Normativo y la tercera línea a Auditoría Interna.

La Entidad ha definido una serie de políticas de negocio que establecen las formas de actuación en todos los procesos relevantes que se llevan a cabo dentro de la Entidad, incluyendo los controles que aseguren que la Entidad opera dentro de un marco adecuado de control. Además, la Entidad ha definido una clara estructura de comisiones de supervisión y funciones y responsabilidades clave asegurando el cumplimiento del marco de gestión de riesgos.



ON1401442

CLASE 8.^a

Asimismo, la Entidad dispone de procedimientos para evaluar la aptitud y honorabilidad de los empleados, así como para los titulares de las funciones clave que deben garantizar además que disponen de los conocimientos adecuados para desempeñar las funciones del puesto.

Perfil de riesgo

El marco de gestión de riesgos que dispone la Entidad está diseñado para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar de los principales riesgos que puedan afectar al desarrollo del negocio. Este marco se plasma a través de las políticas de negocio que marcan los requisitos mínimos de actuación, la estrategia, el apetito y el marco de gestión de riesgos.

Dentro de este marco de gestión, la Entidad ha diseñado distintos indicadores que permiten la monitorización de los riesgos y fundamentalmente se basan en la metodología establecida para el cálculo del capital de solvencia obligatorio de Solvencia II (CSO/SCR). Los riesgos se monitorizan tomando como referencia el apetito de riesgo definido en el Plan de Capital y los correspondientes niveles de tolerancia.

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son los riesgos contenidos en el módulo de suscripción de vida, seguidos por riesgos del módulo de mercado.

El capital de solvencia obligatorio se reduce debido a la reducción en el módulo de riesgo de mercado que obedece principalmente a una bajada de exposición por reducción del valor de mercado de los activos reducción de la exposición y una mayor capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas.

Por otro lado, el riesgo de Contraparte se reduce por una menor exposición a Unicaja Banco S.A.

En cuanto al módulo de riesgo de suscripción de vida se ha incrementado fundamentalmente el riesgo de caídas por el aumento de la curva de descuento.

El perfil de riesgo de la Entidad se muestra en la siguiente tabla.

YE2022 - Requerimiento de capital por módulo de riesgo Unicorp Vida	2022	2021
Riesgo de mercado	179.478	219.521
Riesgo de incumplimiento de contraparte	13.332	17.326
Riesgo de suscripción de seguro de vida	201.846	192.127
Riesgo de suscripción de seguros de salud	2.608	2.532
Diversificación	(89.756)	(98.162)
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	307.509	333.343
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	(54.109)	(37.838)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(64.618)	(71.541)
Riesgo operacional	12.898	16.522
Capital de Solvencia Obligatorio	201.681	240.486

Datos en miles de euros, netos de impuestos

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar. La Entidad



ON1401443

CLASE 8.^a

no ha presentado aplicaciones ni a Modelo Interno, ni Modelo Interno Parcial ni respecto a la utilización de parámetros específicos.

La tabla siguiente muestra la posición de solvencia a 31 de diciembre de 2022 comparada con la posición de solvencia a 31 de diciembre de 2021.

Como se ha comentado previamente a diferencia de 2021 en 2022, debido a la situación de los tipos de interés, se ha considerado una transitoria de provisiones igual a cero.

YE2022 - Posición de solvencia Unicorp Vida	2022	2021
Total Fondos Propios Elegibles	442.635	505.112
TIER 1	412.635	475.112
TIER 2	30.000	30.000
TIER 3	0	0
Total SCR	201.681	240.486
Superávit	240.954	264.626
Total MCR	65.695	90.563
Beneficio por Diversificación	30%	37%
Ratio de Cobertura	219%	210%

Datos en miles de euros, netos de impuestos

Como se muestra en la tabla, la Compañía goza de una posición de solvencia muy sólida con el ratio de cobertura de 219%, calculado como fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2022.

Valoración Solvencia II

La obtención del balance económico se ha realizado aplicando los preceptos previstos en el artículo 75 de la Directiva. Los activos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y los pasivos por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse.

La valoración siguiendo los preceptos de Solvencia II ha afectado a las siguientes partidas del balance:

- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición. Eliminación de este concepto ya que no se admite su inclusión bajo Solvencia II por carecer de valor de realización.
- Inmovilizado Intangible. Se ha suprimido esta partida ya que no cumple las condiciones requeridas en Solvencia II.
- Participaciones. Valoración según el método de la participación ajustado previsto en el artículo 13.1.b) del Reglamento.
- Préstamos. Valoración préstamo según valor razonable
- Importes Recuperables Reaseguro. Valoración según criterios Solvencia II.
- Créditos por operaciones de seguros. Ajuste relacionado con los recibos correspondientes a las primas fraccionadas pendientes de emitir.



ON1401444

CLASE 8.ª

- Periodificaciones de Activo. Eliminación de la periodificación de las comisiones y gastos de adquisición dado que la mejor estimación de las provisiones técnicas ya considera este concepto.
- Provisiones técnicas. Valoración provisiones técnicas de acuerdo a la mejor estimación y margen de riesgo. El cálculo de la mejor estimación se ha calculado mediante la proyección de flujos y considerando como hipótesis de valoración la mejor estimación en cuanto al comportamiento futuro de variables relevantes (riesgo de caídas, suscripción, etc.). En cuanto a las hipótesis económicas, se ha considerado la última curva libre de riesgo con volatilidad disponible de EIOPA a 31 de diciembre de 2022. En cuanto al margen de riesgo, se ha obtenido utilizando una de las simplificaciones propuestas por la legislación actual, considerando un coste del capital del 6%. Cabe destacar que la Entidad aplica los límites de los contratos al negocio de riesgo colectivo y ha cumplido con los requisitos para proyectar flujos futuros para el negocio de riesgo individual y está haciendo uso de la medida transitoria de las provisiones técnicas y del ajuste por casamiento. En el epígrafe D.2 se exponen en mayor detalle las metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de mejor estimación y margen de riesgo.
- Periodificaciones de Pasivo. Imputación a patrimonio de este concepto.

Se ha considerado efecto impositivo en todos los ajustes realizados exceptuando la valoración de las participaciones.

Los impactos derivados de la realización de estos ajustes han sido los siguientes:

Concepto	2022	2021
Fondos Propios	249.778	235.848
Ajustes por cambios de valor	(38.734)	91.515
Patrimonio Neto Estados Financieros	211.044	327.363
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	(40.289)	(6.900)
Inmovilizado intangible	(19.964)	(23.102)
Participaciones	(551)	(191)
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	(551)	(191)
Valor razonable préstamo	0	163
Reaseguro. Importes recuperables	(4.019)	(3.643)
Periodificaciones de Activo	(3.033)	(3.270)
Primas fraccionadas pendientes de emisión	(39)	(39)
Provisiones técnicas	283.554	185.141
Provisiones Técnicas	2.391.512	2.478.690
Pasivos por asimetrías contables - Disp. para la venta	(25.226)	93.184
Pasivos por asimetrías contables - Negociación	(2.280)	(4.130)
Mejor Estimación Provisiones técnicas	(2.010.232)	(2.315.563)
Margen de Riesgo	(70.220)	(67.040)
Periodificaciones de Pasivo	4.991	5.171
Total ajustes	220.650	153.328
Exceso activo respecto al pasivo - Solvencia II	431.694	480.692

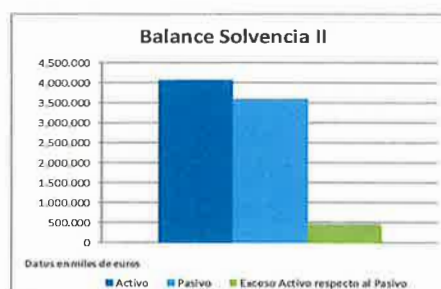
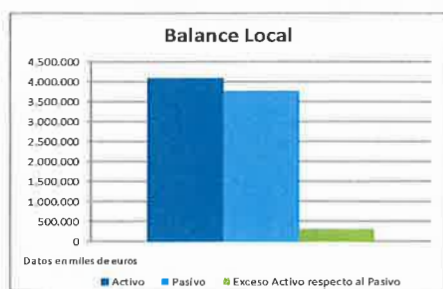
Datos en miles de euros

El balance bajo contabilidad local y bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2022 que refleja los cambios de valoración comentados más arriba es el que se muestra a continuación:



ON1401445

CLASE 8.^a



Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad es el de mantener en todo momento un nivel de Fondos Propios suficiente para cubrir el capital de solvencia obligatorio, con un margen adicional en línea con el apetito de riesgo aprobado por la Compañía.

A continuación, se exponen los fondos propios básicos de la Sociedad y su clasificación por niveles.

Concepto	Total	2022	
		Nivel 1	Nivel 2
Capital Social	46.733	46.733	0
Prima de emisión	134.536	134.536	0
Reserva de conciliación	236.495	236.495	0
Deuda subordinada	30.000	0	30.000
Total	447.764	417.764	30.000
Deducciones	5.129	5.129	0
Fondos Propios Básicos	442.635	412.635	30.000

Datos en miles de euros

Como se aprecia en el cuadro anterior, la práctica totalidad de los elementos que componen el Patrimonio Neto están clasificados como Nivel 1, es decir, son elementos disponibles de forma inmediata para absorber las pérdidas. No obstante, la Entidad dispone de deuda subordinada clasificada en el Nivel 2.

La Compañía goza de una posición de solvencia sólida con una ratio de cobertura de 219% de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2022. La ratio de cobertura sobre el capital mínimo obligatorio es del 648%.

Concepto	2022	2021
Capital Solvencia Obligatorio	201.681	240.486
Fondos Propios Admisibles	442.635	505.112
Ratio Cobertura CSO	219%	210%
Capital Mínimo Obligatorio	65.695	90.563
Fondos Propios Admisibles	425.774	493.224
Ratio Cobertura CMO	648%	545%

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a

CONCEPTO



ON1401446

Sección A

Actividad y Resultados

En este capítulo

- A.1 Actividad
- A.2 Resultados en materia de suscripción
- A.3 Rendimiento de las inversiones
- A.4 Resultados de otras actividades
- A.5 Cualquier otra información



CLASE 8.^a



ON1401447

Sección A: Actividad y Resultados

A.1 Actividad

Datos Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. se constituyó el 7 de abril de 1988, con la denominación social de Seguros Caja De Ronda, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. La Junta General de Accionistas acordó en noviembre de 1991 el cambio de denominación social por la actual.

El objeto social de la Compañía es la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras en las modalidades de seguro sobre la vida, incluidas las de capitalización. La Sociedad está autorizada para operar en el ramo de vida y accidentes cubriendo los riesgos propios de los mismos y respetando la legislación vigente, e igualmente está autorizada para operar en el ramo de enfermedad. También está autorizada para operar como gestora de planes y fondos de pensiones.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Málaga, C/ Bolsa 4, 3º planta.

Supervisor

La sociedad está sometida a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

Teléfono: 902 19 11 11 ó 952 24 99 82

Auditor externo

Los apartados 6 sobre la valoración a efectos de solvencia, 7 sobre la gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa incluidas en el Anexo del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Santalucía han sido auditados en 2022 por Ernst & Young, S.L., de acuerdo con el alcance establecido en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la DGSFP, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Ernst & Young, S.L. se encuentra situado en la Calle Raimundo Fernández Villaverde, nº65 de Madrid.

A.1.1 Organización

Accionistas

Los accionistas de la Sociedad son Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante Santalucía) y Unicaja Banco, S.A. (en adelante Unicaja).



ON1401448

CLASE 8.^a

Los porcentajes de participación en el capital social son los siguientes:

Denominación Social	% Participación	Domicilio
Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	50%	Madrid
Unicaja Banco, S.A.	50%	Málaga

El 14 de septiembre de 2017 se otorgó Escritura Pública de ejecución de contrato privado de compraventa de acciones, en virtud de la cual Santalucía compra a Aviva Europe, SE (en adelante Aviva) el 50 por ciento del capital social de Unicorp Vida. Con esto, la Sociedad pasa a formar parte del Grupo cuya entidad dominante es Santalucía, cuyo domicilio social se encuentra en Madrid en Plaza España, número 15. Sus Cuentas Anuales consolidadas serán formuladas el 29 de marzo de 2023 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El 2 de noviembre de 2022, tras la aprobación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de la operación de compraventa del 50% de las compañías Liberbank y CCM, Santalucía S.A. formalizó la compra del 50% de las compañías Liberbank y CCM a Unicaja. Una vez hecho efectivo este acuerdo, las tres Sociedades iniciaron un proceso de fusión por absorción entre ellas, siendo Unicorp Vida la absorbente de Liberbank y CCM.

En fecha 8 de febrero de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Unicorp y las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Liberbank y de CCM, aprobaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, lo que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque por sucesión universal de la totalidad de sus respectivos patrimonios sociales en favor de la Sociedad Absorbente.

En dicho proceso de fusión se producirán combinaciones de negocios entre entidades bajo control común.

El órgano encargado de la supervisión del grupo es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, cuyos datos de contacto se han incluido en el punto anterior.

Participaciones

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad participa en la sociedad Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. (en adelante Santalucía Servicios Compartidos o SSC, cuyos datos más relevantes son los siguientes:

Denominación Social	Actividad	Domicilio	% Participación Directa
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Prestación de servicios	Madrid	57,09%



CLASE 8.ª



ON1401449

A.1.2 Actividad Empresarial

A.1.2.1 Información general del negocio

Unicorp Vida se constituyó en el año 1988. La Compañía está autorizada por el regulador para operar en el ramo de vida y accidentes. Adicionalmente está autorizada para operar como Gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

La Sociedad recibió la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora en los ramos de vida y accidentes cubriendo los riesgos propios de los mismos y respetando la legislación vigente, por parte de la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 26 de julio de 1988 y 2 de abril de 2001 respectivamente. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras con el número C0637.

Asimismo, la Sociedad tiene autorización administrativa para operar como Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones. Está inscrita en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Planes y Fondos de Pensiones con el número G0003.

A.1.2.2 Nuestro negocio

La Sociedad desarrolla su actividad en las siguientes líneas de negocio según la clasificación recogida en los apartados A) y D) del Anexo I del Reglamento.

- Seguros con participación en beneficios: comprende fundamentalmente planes de ahorro.
- Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión: Unit Linked.
- Otros seguros de vida: se incluye en esta categoría los productos de riesgo, rentas y algunos planes de ahorro.
- Seguro salud: incluye el producto de accidentes.
- Reaseguro de vida: incluye el reaseguro aceptado de vida.

Asimismo, la Sociedad comercializa planes de pensiones por los que percibe sus correspondientes comisiones.

La Sociedad desarrolla su actividad en España, país en el que está establecida la Compañía, y en régimen de libre prestación de servicios en Alemania.

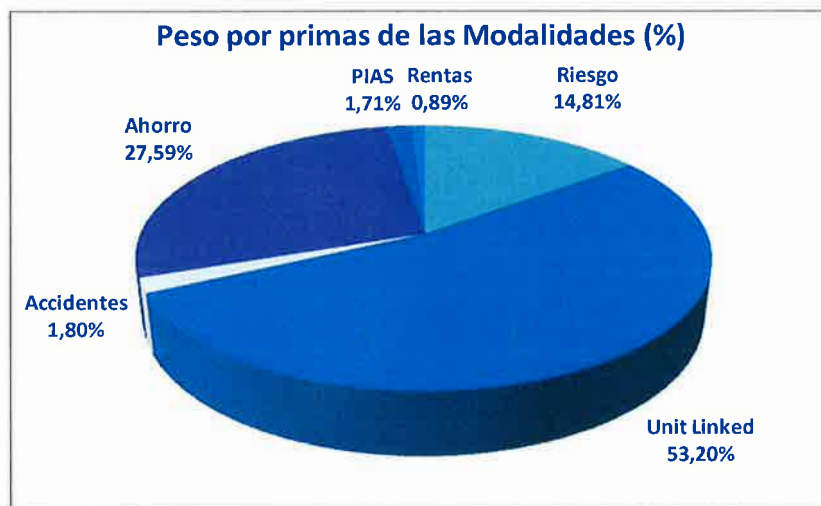
La Sociedad comercializa sus productos de seguros y de pensiones a través de Unimediación, Operador de Bancaseguros Vinculado, S.L.

A cierre del 2022, el volumen de primas de Unicorp Vida asciende a un total de 621 millones de euros, un 74% más que en el 2021, debido principalmente a una mayor comercialización en seguros de Unit Linked. El peso por primas de las distintas modalidades es el siguiente:



ON1401450

CLASE 8.^a



En cuanto al negocio de Pensiones, Unicorp Vida ha cerrado el año 2022 con un patrimonio total gestionado de 1.815 millones de euros, un 10,64% menos que en el 2021, de los cuales 1.406 millones de euros pertenecen al sistema individual.

A.2 Resultados en materia de suscripción

Resultado operativo

Unicorp Vida ha alcanzado durante el ejercicio 2022 un volumen total de negocio de 698 millones de euros (471 millones de euros en 2021) de los cuales 621 millones corresponden a primas de seguros (357 millones en 2021) y 77 millones a aportaciones a planes de pensiones (114 millones de euros en 2021). Estas cifras representan un incremento del 74% sobre el ejercicio precedente, debido a una mayor facturación en seguros de Unit Linked.

Los fondos gestionados por la Entidad a 31 de diciembre 2022 se sitúan en 5.168 millones de euros (5.489 millones de euros en 2021).

Los gastos distintos a comisiones ascendieron a 18.043 miles de euros (15.460 miles de euros en 2021). Los gastos técnicos incluyendo comisiones se situaron en 36.505 miles de euros (48.521 miles de euros en 2021).

El resultado después de impuestos a cierre de ejercicio asciende a 63.930 miles de euros (49.921 miles de euros en 2021).

Los fondos propios disponibles de la sociedad bajo Solvencia II se sitúan a 31 de diciembre de 2022 en 442.635 miles de euros (505.111 miles de euros en 2021).

Análisis del desempeño de la suscripción y otras actividades

El resultado operativo de Unicorp Vida se analiza por línea de negocio en las siguientes secciones, de acuerdo a los principios de valoración y reconocimiento utilizados en los estados financieros de la Sociedad.



ON1401451

CLASE 8.^a

La información detallada sobre primas, siniestros y cambios en las provisiones técnicas de las líneas de negocio de Solvencia II se presenta en el Anexo (Plantilla S.05.01).

A.2.1 Desempeño de la suscripción y otras actividades por región geográfica

A continuación, se muestra información sobre las primas, siniestralidad y gastos correspondientes a los dos últimos ejercicios según la clasificación de las líneas de negocio establecida en el Reglamento:

2022	No vida		Vida		Reaseguro		Total Negocio
	Seguro de accidentes	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	Total Vida	
Primas devengadas netas de reaseguro	9.318	180.432	330.157	90.953	0	601.542	610.860
Primas imputadas netas de reaseguro	9.180	180.440	330.073	88.883	0	599.396	608.576
Siniestralidad neta de reaseguro	953	371.065	171.909	77.744	4	620.722	621.675
Variación de otras provisiones técnicas	0	186.344	(105.242)	39.669	0	120.771	120.771
Gastos incurridos	4.989	6.358	3.799	21.359	0	31.516	36.505
Otros gastos	0					0	0
Total gastos	4.989					31.516	36.505

Datos en miles de euros

2021	No vida		Vida		Reaseguro		Total Negocio
	Seguro de accidentes	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	Total Vida	
Primas devengadas netas de reaseguro	9.072	248.155	13.016	76.718	(858)	337.031	346.103
Primas imputadas netas de reaseguro	8.672	248.160	13.020	74.401	(585)	334.996	343.668
Siniestralidad neta de reaseguro	192	353.992	156.327	88.331	84	598.734	598.926
Variación de otras provisiones técnicas	0	101.174	128.874	56.606	0	286.654	286.654
Gastos incurridos	6.342	7.342	3.142	31.695	0	42.179	48.521
Otros gastos	0				0	0	0
Total gastos	6.342				0	42.179	48.521

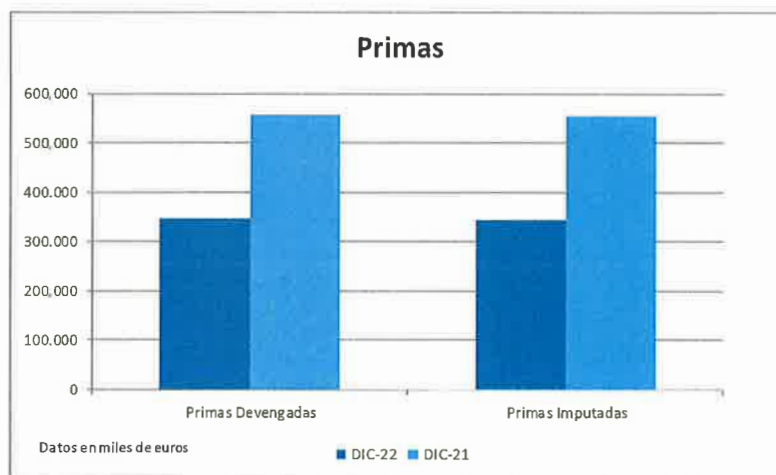
Datos en miles de euros

El siguiente gráfico muestra la evolución de las primas devengadas e imputadas en los dos últimos ejercicios:



ON1401452

CLASE 8.^a



La Sociedad desarrolla su actividad en España. Adicionalmente, opera en régimen de libre prestación de servicios en Alemania. No se ha incluido el desglose por países ni el modelo S.05.02 en el Anexo ya que las primas brutas devengadas en España representan más del 90% del total.

Técnicas de reducción del riesgo

La principal medida de mitigación de riesgos utilizada por la entidad en el ámbito de riesgos de seguros es la utilización del programa de reaseguro, que en general tiene un impacto limitado a efectos de ahorro de capital pero que permite dar estabilidad a la cuenta de resultados. El programa de reaseguro tiene sus principales efectos en los riesgos de mortalidad, invalidez y riesgo catastrófico, aunque con efectos indirectos puede tener impacto en otros riesgos. Otras medidas de mitigación del riesgo se ejecutan a través del diseño de los productos, la política y procesos de suscripción y gestión de siniestros o la promoción de la adecuada gestión de riesgos.

Con respecto a la reducción del riesgo de las inversiones, puntualmente para situaciones de elevada incertidumbre como podían ser, por ejemplo, los procesos electorales, se han aplicado coberturas tanto de deuda como de renta variable mediante la venta de forwards o la compra de opciones de venta, respectivamente. Pero tan solo hasta haberse superado el evento generador de incertidumbre, es decir, no con una finalidad de mantener a largo plazo ni al objeto de que pudiera considerarse a efectos del cálculo del capital requerido bajo Solvencia II. Por otro lado, la principal medida que se está adoptando para minimizar el identificado como principal riesgo de las inversiones de la compañía, que es el repunte de los diferenciales, es mantener duraciones de deuda bajas dada la duración de los compromisos asumidos con los clientes. En caso de riesgo crediticio, este se controla principalmente mediante la propia gestión de inversiones ya que es el principal riesgo a tener en cuenta a la hora de seleccionar las inversiones. El marco del límite del riesgo de contraparte incluye medidas específicas como limitaciones a la hora de invertir en determinados tipos de activos y limitaciones respecto a concentración de activos de determinadas características.

El riesgo de liquidez está mitigado a través de la política aplicada y seguimiento continuo y no se aprecia ningún riesgo significativo en este sentido.



ON1401453

CLASE 8.^a

En lo relativo a riesgo operacional, la estrategia de gestión es mejorar los procesos de negocio mediante la reducción de errores, especialmente en los ámbitos de mejora de la relación con los clientes con el objetivo de alcanzar confianza sostenida de los clientes y lograr una reputación positiva por parte del regulador.

A.3 Rendimiento de las inversiones

Los ingresos financieros procedentes de las inversiones de la compañía, tal y como se presentan en los estados financieros, representan el rendimiento general de las inversiones de la compañía tanto para los asegurados como para los accionistas. El epígrafe «A.3.1 Rendimiento de las inversiones por clase de activo» proporciona un resumen de los ingresos financieros procedentes de las inversiones de la compañía, así como de la categoría de activo.

Estrategia de inversión

Invertimos los fondos de nuestros asegurados y nuestros propios fondos con el fin de generar un retorno para los asegurados y el accionista. La solidez financiera de la compañía y de nuestros resultados operativos actuales y futuros y su rendimiento financiero dependen, en parte, de la calidad y el rendimiento de nuestras carteras de inversiones.

Nuestras carteras de inversiones cubren una gama de productos muy amplia y se adaptan a la naturaleza de los pasivos subyacentes, considerando al mismo tiempo los requerimientos regulatorios, el nivel de riesgo inherente a las distintas inversiones y el deseo de generar los máximos rendimientos posibles siempre dentro de la estrategia y el apetito de riesgo marcados para cada producto.

Estas estrategias están definidas en las políticas de inversión.

Las inversiones de la compañía a 31 de diciembre de 2022 eran:

2022	Unit Linked	Vida no Unit Linked	Fondos Propios	Total
Deuda Pública	476.283	1.030.155	23.809	1.530.247
Deuda de empresas	0	1.132.552	69.343	1.201.895
Renta Variable	0	15.543	3.713	19.256
Instituciones de inversión colectiva	256.616	265.302	48.819	570.737
Activos financieros estructurados	0	22.980	749	23.729
Titulizaciones	0	22	0	22
Efectivo y depósitos	17.446	104.090	5.201	126.737
Inmuebles	0	0	5	5
Swaps	0	(148.856)	0	-148.856
Total	750.345	2.421.788	151.639	3.323.772
Total %	22,58%	72,86%	4,56%	100,00%

Datos en miles de euros



ON1401454

CLASE 8.^a

Las inversiones de la compañía a 31 de diciembre de 2021 eran:

2021	Unit Linked	Vida no Unit Linked	Fondos Propios	Total
Deuda Pública	261.178	1.301.748	29.430	1.592.356
Deuda de empresas	0	1.304.289	81.358	1.385.647
Renta Variable	0	14.002	4.075	18.077
Instituciones de inversión colectiva	367.866	267.825	59.280	694.971
Activos financieros estructurados	0	32.605	3.612	36.217
Titulizaciones	0	82	0	82
Efectivo y depósitos	16.058	143.716	4.841	164.615
Hipotecas y otros créditos	0	52.199	0	52.199
Inmuebles	0	0	7	7
Opciones de compra (Call)	0	962	321	1.283
Swaps	0	(143.686)	0	(143.686)
Total	645.102	2.973.742	182.924	3.801.768
Total %	16,97%	78,22%	4,81%	100,00%

Datos en miles de euros

A.3.1 Rendimiento de las inversiones por clase de activo

Resumen de los ingresos financieros procedentes de las inversiones de la Compañía, así como de la categoría de activo:

Rendimiento de las inversiones – Total 2022

Rendimiento de las inversiones - Total	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	0	32.330	(23.411)	(186.743)	(177.824)
Deuda de empresas	0	25.605	(5.403)	(125.959)	(105.757)
Renta Variable	891	0	0	1.696	2.587
Instituciones de inversión colectiva	2.917	0	(21.598)	(18.293)	(36.974)
Activos financieros estructurados	0	175	111	(3.189)	(2.903)
Titulizaciones	0	1	3	(3)	1
Efectivo y depósitos	0	34	0	(378)	(344)
Hipotecas y otros créditos	0	1.043	0	(97)	946
Opciones de compra (Call)	0	0	(271)	0	(271)
Swaps	0	(2.463)	3.200	1.490	2.227
Total	3.808	56.725	(47.369)	(331.476)	(318.312)

Datos en miles de euros



ON1401455

CLASE 8.^a**Rendimiento de las inversiones – Total 2021**

Rendimiento de las inversiones - Total	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	0	28.315	(5.944)	(29.470)	(7.099)
Deuda de empresas	0	23.845	31	(17.893)	5.983
Renta Variable	276	0	(892)	3.800	3.184
Instituciones de inversión colectiva	2.608	0	30.076	29.124	61.808
Activos financieros estructurados	0	156	0	(335)	(179)
Titulizaciones	0	1	5	(5)	1
Efectivo y depósitos	0	641	(105)	(120)	416
Hipotecas y otros créditos	0	1.664	0	56	1.720
Opciones de compra (Call)	0	0	120	0	120
Swaps	0	(1.721)	(1.602)	(10.536)	(13.859)
Total	2.884	52.901	21.689	(25.379)	52.095

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Activos Unit Linked – Total 2022

Rendimiento de las inversiones - Activos Unit Linked	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Total
Deuda Pública	0	4.312	(25.463)	(21.151)
Instituciones de inversión colectiva	0	0	(25.651)	(25.651)
Total	0	4.312	(51.114)	(46.802)

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Activos Unit Linked – Total 2021

Rendimiento de las inversiones - Activos Unit Linked	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Total
Deuda Pública	0	4.003	(6.128)	(2.125)
Instituciones de inversión colectiva	0	0	23.902	23.902
Efectivo y depósitos	0	1	0	1
Total	0	4.004	17.774	21.778

Datos en miles de euros



ON1401456

CLASE 8.ª**Rendimiento de las inversiones – Carteras no Unit Linked – Total 2022**

Rendimiento de las inversiones - Carteras no Unit Linked	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	0	27.717	2.027	(185.143)	(155.399)
Deuda de empresas	0	24.416	(5.427)	(121.393)	(102.404)
Renta Variable	891	0	0	1.696	2.587
Instituciones de inversión colectiva	2.729	0	3.069	(13.897)	(8.099)
Activos financieros estructurados	0	151	88	(3.063)	(2.824)
Titulizaciones	0	1	3	(4)	0
Efectivo y depósitos	0	343	0	(378)	(35)
Hipotecas y otros créditos	0	1.043	0	(97)	946
Opciones de compra (Call)	0	0	(203)	0	(203)
Swaps	0	(2.471)	3.200	1.489	2.218
Total	3.620	51.200	2.757	(320.790)	(263.213)

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Carteras no Unit Linked – Total 2021

Rendimiento de las inversiones - Carteras no Unit Linked	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	0	23.969	184	(29.333)	(5.180)
Deuda de empresas	0	22.692	12	(17.108)	5.596
Renta Variable	276	0	(892)	3.800	3.184
Instituciones de inversión colectiva	2.397	0	4.159	23.081	29.637
Activos financieros estructurados	0	120	0	(299)	(179)
Titulizaciones	0	1	5	(5)	1
Efectivo y depósitos	0	454	(105)	(120)	229
Hipotecas y otros créditos	0	1.664	0	56	1.720
Opciones de compra (Call)	0	0	90	0	90
Swaps	0	(1.752)	(1.602)	(10.536)	(13.890)
Total	2.673	47.148	1.851	(30.464)	21.208

Datos en miles de euros



ON1401457

CLASE 8.^a

Rendimiento de las inversiones – Fondos Propios – Total 2022

Rendimiento de las inversiones - Fondos Propios	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	0	302	24	(1.599)	(1.273)
Deuda de empresas	0	1.189	25	(4.565)	(3.351)
Instituciones de inversión colectiva	188	0	984	(4.396)	(3.224)
Activos financieros estructurados	0	24	23	(126)	(79)
Efectivo y depósitos	0	(309)	0	0	(309)
Opciones de compra (Call)	0	0	(68)	0	(68)
Swaps	0	8	0	0	8
Total	188	1.214	988	(10.686)	(8.296)

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Fondos Propios – Total 2021

Rendimiento de las inversiones - Fondos Propios	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	0	343	0	(137)	206
Deuda de empresas	0	1.153	19	(785)	387
Instituciones de inversión colectiva	211	0	2.015	6.043	8.269
Activos financieros estructurados	0	36	0	(36)	0
Efectivo y depósitos	0	186	0	0	186
Opciones de compra (Call)	0	0	30	0	30
Swaps	0	31	0	0	31
Total	211	1.749	2.064	5.085	9.109

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a



ON1401458

A.3.2 Análisis del rendimiento de las inversiones por tipo de activo

- Deuda pública: Los bonos de deuda pública durante 2022 tuvieron un comportamiento muy negativo, especialmente los bonos de gobierno.
- Los bonos a corto plazo han estado especialmente marcados por la alta inflación y las consecuentes decisiones de los bancos centrales: el tipo de la facilidad de depósito, del BCE, se incrementó desde el -0,50% hasta el 2% en 2022.

El bono español a 2 años incrementó su TIR desde la zona del -0,60% hasta el 3%. El bono alemán pasó del -0,60% hasta 2,75%.

El bono español a 10 años cerró en el 3,65%: 310 puntos básicos por encima del cierre de 2021. Similar al incremento en rentabilidad experimentado por el bono alemán al mismo plazo: pasó del -0,20% al 2,60% debido a las expectativas de mayor inflación en el largo plazo.

- Deuda de empresas: Por su parte, los bonos corporativos también tuvieron un comportamiento negativo en 2022, arrastrados por la alta inflación y las expectativas de mayor inflación en el largo plazo. El ITRAXX EUROPE a 5 años se incrementó desde 47 hasta 90; mientras que el índice de bonos sin grado de inversión, el ITRAXX Crossover a 5 años, pasó de 240 a 475.
- Renta Variable: Mal comportamiento de los índices de Renta Variable, especialmente en Estados Unidos. El Ibex 35 retrocedió un 6,07%, mientras que el Eurostoxx 50 perdió un 11,74%. Por su parte, el S&P500 norteamericano terminó con -19,45%; mostrando el mayor impacto de las políticas monetarias en las empresas de esta economía.

A.4 Resultados de otras actividades

Como se ha comentado en el punto A.1, la Sociedad tiene autorización administrativa para operar como Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

Los fondos de pensiones que gestiona la Sociedad y el patrimonio de los mismos, sin incluir las provisiones matemáticas, son los siguientes:



ON1401459

CLASE 8.^a

Fondo	2.022	2.021
Unifondo Pensiones, F.P.	461.441	531.540
Unifondo Pensiones II, F.P.	3.802	4.087
Unifondo Pensiones IV, F.P.	237.050	266.551
Unifondo Pensiones V, F.P.	201.183	223.070
Unifondo Pensiones VIII, F.P.	5.044	8.601
Unifondo Pensiones XI, F.P.	100.076	85.786
Unifondo Pensiones XII, F.P.	10.584	12.206
Unifondo Pensiones XV, F.P.	1.113	1.343
Unifondo Global F.P.	74.596	84.381
Unifondo Pensiones XX F.P.	5.584	6.551
Unifondo Pensiones XXX F.P.	3.186	3.271
Unifondo Pensiones XXXI F.P.	3.063	3.788
Unifondo Pensiones XXV F.P.	3.308	3.849
Unifondo 2030, Fondo de Pensiones	71.898	71.414
Unifondo 2038, Fondo de Pensiones	33.005	31.458
Unifondo 2046, Fondo de Pensiones	10.879	10.188
Unifondo 2054, Fondo de Pensiones	3.766	3.317
Futurespaña 30, F.P.	139.702	161.915
Futurespaña, F.P.	978	1.176
Futurespaña 40, F.P.	102.026	116.448
Futurespaña 60, F.P.	211.010	237.958
Fondempleo C. España, F.P.	91.621	103.990
Futurespaña Empleo, F.P.	1.513	1.615
Futurespaña Empleo II, F.P.	1.423	1.651
Futurespaña Eurobolsa, F.P.	18.929	22.683
Futurespaña Renta Variable, F.P.	15.518	17.472
Futurespaña Horizonte V, F.P.	1.704	1.897
Caja España Vida Asociado, F.P.	366	408
Futurespaña Horizonte XII, F.P.	0	9.769
Futurespaña Horizonte XV, F.P.	0	2.301
Unifondo Pensiones III, F.P.	680	321
TOTAL PATRIMONIO	1.815.048	2.031.005

Datos en miles de euros

Al cierre del ejercicio 2022, los ingresos derivados de la actividad han ascendido a 17.211 miles de euros (17.813 miles de euros en 2021) y los gastos no técnicos relacionados con esta actividad se estiman en 14.030 miles de euros (15.113 miles de euros en 2021).

A.5 Cualquier otra información

El 3 de octubre de 2022, Santalucía S.A. recibió notificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de la aprobación a la operación de compraventa del 50% de las compañías Liberbank y CCM. Tras la aprobación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el 2 de noviembre de 2022 Santalucía formalizó la compra-venta del 50% de las compañías Liberbank Vida y CCM a Unicaja. Una vez hecho efectivo este acuerdo, las tres Sociedades han iniciado un proceso de fusión por absorción de las compañías Liberbank, CCM y Unicorp Vida, siendo esta última la compañía absorbente.



CLASE 8.^a



ON1401460

La fusión ha sido aprobada de conformidad con los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito y aprobado con fecha 30 de noviembre de 2022 por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, utilizando como balances de fusión, a los efectos previstos en el artículo 36.1 de la LME, los cerrados por la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas a 31 de octubre de 2022, siendo los mismos debidamente verificados por sus auditores de cuentas y aprobados el 8 de febrero de 2023 por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas. Una vez concluido el proceso de fusión, dará lugar a la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque por sucesión universal de la totalidad de sus respectivos patrimonios sociales en favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión aprobada queda condicionada, con carácter suspensivo, a la obtención de la preceptiva autorización administrativa de la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y en los artículos 109 y 110 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. La solicitud de la fusión ha sido presentada en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el día 8 de marzo de 2023.

Excepto por lo mencionado anteriormente, desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de este informe, no se han producido hechos relevantes adicionales en la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON1401461

Sección B

Sistema de gobierno

En este capítulo

- B.1 Información general sobre el sistema de gobierno
- B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad
- B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia
- B.4 Sistema de control interno
- B.5 Función de auditoría interna
- B.6 Función Actuarial
- B.7 Externalización
- B.8 Cualquier otra información



CLASE 8.^a



ON1401462

Sección B: Sistema de gobierno

Esta sección "Sistema de Gobierno" recoge los detalles relativos a la administración y gestión de la compañía, el proceso de gestión de riesgos existente, los procedimientos de aptitud y honorabilidad y los acuerdos de subcontratación.

B.1 Información general sobre el sistema de gobierno

El Consejo de Administración es responsable de promover el éxito a largo plazo de la Compañía en beneficio de los accionistas. Esto incluye el velar por que exista un marco de gobierno adecuado. En las siguientes secciones se describe de forma detallada la forma en que se cumple esta responsabilidad.

B.1.1. Visión general del sistema de gobierno de la entidad

El Consejo de Administración y el Sistema de Gobierno

La función del Consejo de Administración es conseguir los objetivos empresariales dentro de un marco de controles prudentes y efectivos que permitan evaluar y gestionar los riesgos. El Consejo considera que un sistema robusto de gobierno es esencial para asegurar que el negocio se desarrolle correctamente ayudando a tomar decisiones efectivas y a obtener los objetivos establecidos en beneficio de los clientes y accionistas.

La entidad está regida y administrada por un Consejo de Administración y el Consejo de Administración es el responsable último del sistema de gobierno de la compañía.

Supervisión del Consejo de Administración sobre el Sistema de gobierno

El Consejo mantiene la responsabilidad última de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la compañía, así como de la eficacia de los mismos, no obstante, delega en la Comisión de Auditoría y Riesgos el monitoreo y funcionamiento del marco de gestión de riesgos. Esta Comisión informa periódicamente al Consejo.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La competencia para el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta de Socios sin más excepciones que las establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el resto de legislación aplicable.

Frecuencia de las reuniones

El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo requiera el interés de la Sociedad y como mínimo una vez cada tres meses.

Competencias

Es competencia del Consejo la gestión y representación de la Sociedad en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el resto de Legislación aplicable.



CLASE 8.^a



ON1401463

Estructura de principales Comisiones en 2022



A continuación, se describen las funciones clave de cada una de las comisiones.

Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos

El propósito de la Comisión es proporcionar apoyo al Consejo de Administración de la Sociedad en su visión y responsabilidad sobre los siguientes aspectos:

- La calidad e integridad de la información financiera, es decir los estados financieros intermedios y las cuentas anuales de la Sociedad
- La eficacia de los sistemas de control interno, valoración de los riesgos de negocio, gestión de riesgos y el estado en la resolución de incidencias.
- La eficacia y cumplimiento en la gestión de riesgos de conducta y penales.
- El nivel de cumplimiento de la Sociedad de los requerimientos legales y regulatorios.
- La fijación del apetito de riesgo y su seguimiento.
- Situación de la posición de capital y el requerimiento regulatorio y económico, el ORSA, los estreses a aplicar y el plan de capital.
- Supervisión de las hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones matemáticas bajo Solvencia II.
- La idoneidad e independencia del auditor externo de la Sociedad.
- El desarrollo y funcionamiento de las funciones clave (auditoría interna, cumplimiento, actuarial y riesgos) y del auditor externo.

Comité de seguimiento y control de inversiones y Financiero

Las responsabilidades y funciones propias del Comité de inversiones son las siguientes:

- Proporcionar al Consejo de Administración la información suficiente sobre las inversiones de la Compañía, su evolución y su influencia en la marcha de la sociedad.
- Implementar las Políticas de Inversiones en las carteras de fondos de pensiones y de la Compañía de seguros, incluyendo la cartera de recursos propios, así como los índices de referencia comparativos (benchmark) que permitan medir la evolución de los fondos de pensiones gestionados.
- Aprobar el cuadro de intermediarios / contrapartes autorizadas para operar.
- Aprobar, en los casos que proceda, el riesgo máximo a asumir por cartera.



ON1401464

CLASE 8.^a

- Aprobar las Políticas y manuales de desarrollo relativas a cualquier ámbito de Inversiones, cuando proceda a esta Comisión, o proponer, en su caso, la aprobación de estas al Consejo.
- Realizar un seguimiento del correcto cumplimiento de las políticas gobernadas por esta Comisión.

Comité de Negocio

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

a) Respecto a las ventas:

- Aprobación del plan de Negocio general
- Seguimiento de:
 - o Ventas:
 - A nivel general
 - A nivel de red comercial b
 - A nivel de producto (mix)
 - o Campañas de ventas
 - o Competidores, mercados y tendencias
 - o Satisfacción de Cliente, conducta, retención, fidelidad, etc.
 - o Acciones correctivas: lanzamiento de nuevo producto, nuevas campañas de ventas, acciones de formación, concursos, incentivos, etc.
 - o Otras medidas adicionales para incrementar el Negocio

b) Respecto a los productos:

- Aprobación del plan de desarrollo, modificación y descarte de productos
- Aprobación del presupuesto de productos
- Discusión sobre las propuestas y las mejores prácticas
- Evaluación del éxito de los productos y análisis de las razones de fracaso
- Competidores y mercado: amenazas y oportunidades
- Solicitud y aprobación de nuevos productos y modificaciones a los existentes (incluyendo tarifas, propuesta de valor, segmento objetivo, características, plan de comunicación, etc.)
- Acordar objetivos de ventas
- Seguimiento del plan y presupuesto y definición de acciones correctoras

c) Con relación a marketing:

- Debate sobre mejores prácticas para incluirlas en el plan de negocio
- Seguimiento de objetivos de campañas comerciales
- Definición de acciones correctoras: ej. Alargar duración de campañas, cambio de incentivos, incrementar objetivos, etc.



CLASE 8.^a



ON1401465

Comité de Dirección

Las principales funciones del Comité de Dirección son las siguientes:

- Consecución de la estrategia establecida para la compañía
- Cumplimiento de los objetivos
- Responder a cuestiones operativas del día a día de la entidad
- Seguimiento de los planes de negocio

Adicionalmente existen otros comités de gestión de la Compañía, entre ellos, los comités de:

- Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Productos y precios
- Riesgos y Cumplimiento Normativo
- Comité de Productos y Técnico – Siniestralidad Servicios
- También se ha constituido un Comité de Sostenibilidad a nivel grupo que también da cobertura a las diferentes compañías que lo conforman.

B.1.2 Estructura de Gestión y funciones clave

La dirección diaria de la Entidad está delegada en el Director General, D. Francisco Anel Martín-Granizo, de quien dependen las distintas áreas relacionadas con el negocio, realizándose una serie de ellas por Santalucía Servicios Compartidos AIE. (en adelante Santalucía Servicios Compartidos o SSC). El Director General es el responsable de la supervisión de las funciones que se llevan a cabo de los servicios prestados por Santalucía Servicios Compartidos.

La responsabilidad de la supervisión de las funciones clave que se llevan a cabo a través de los servicios prestados por Santalucía Servicios Compartidos recaen en:

- Función Actuarial, Función de Riesgos y Función de Cumplimiento.
- Función de Auditoría Interna.

Santalucía Servicios Compartidos está formada por las Compañías aseguradoras a las que la propia Entidad presta servicios: Santalucía Seguros, Unicorp Vida, Pelayo Vida, y Unión del Duero Vida. Adicionalmente se habían incorporado como socios a cierre del ejercicio Liberbank Vida y Pensiones y CCM Vida y Pensiones aunque la mayor parte de los servicios, para estas dos entidades, se empezaran a ofrecer durante 2023. Entre los servicios que presta SSC están los siguientes:

- Recursos humanos
- Actuarial
- Administración de Inversiones
- Administración
- Asesoría Jurídica
- Compras y Servicios Generales
- Gestión de Inversiones
- Marketing / Investigación y Desarrollo (I+D) / Negocio
- Tecnologías de la información
- Operaciones
- Organización
- Auditoría Interna
- Gestión de Riesgos:



ON1401466

CLASE 8.^a

- Función Actuarial
- Función de Riesgos
- Función de Cumplimiento

El Consejo es responsable ante los accionistas de asegurar que la Compañía se gestiona adecuadamente y alcanza sus objetivos, incluyendo el asegurarse de que existe un sistema de gobierno apropiado, dentro del cual el marco de gestión de riesgos y control interno desempeñan un papel clave para que se pueda alcanzar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo.

Para cumplir con esta responsabilidad, el Consejo ha establecido un marco de gestión de riesgos y de gestión del control interno utilizando el modelo de "tres líneas de defensa".

Modelo de tres líneas de defensa

Las funciones de las tres líneas de defensa que se indican a continuación contribuyen a la gestión integral de los riesgos.

Primera línea: gestión

Las áreas/funciones que desarrollan las labores del día a día en la Compañía son responsables de la aplicación del marco de gestión de riesgo y de la implementación y seguimiento del funcionamiento del sistema de control interno.

Segunda línea: función de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento

La función de Riesgos es responsable de la supervisión tanto cuantitativa como cualitativa, la medición, la identificación, el seguimiento y la presentación de informes de los principales riesgos, así como del desarrollo del marco de gestión de riesgos. Esto ayuda a asegurar a la Comisión de Auditoría y Riesgos que existen controles apropiados para todas las actividades desarrolladas por la empresa y que los procesos de gestión del riesgo se entienden y se siguen de forma coherente.

La segunda línea también incluye las funciones de Cumplimiento y Actuarial. La función Actuarial es responsable de la metodología actuarial, informando al Consejo sobre la adecuación de las reservas y los requisitos de capital, así como los acuerdos de suscripción y reaseguro. La función de Cumplimiento apoya y asesora en la identificación, medición y gestión de los riesgos regulatorios, la prevención de delitos financieros y de conducta. Es también responsable de mantener en el margen de las políticas, y el marco de cumplimiento dentro de los cuales opera la Compañía y de monitorear e informar sobre su perfil de riesgo de cumplimiento.

Tercera línea: Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna da una evaluación independiente y objetiva de la solidez del marco de gestión de riesgos y de la adecuación y efectividad del control interno en su conjunto, por tanto, de primera y de segunda línea.

B.1.3 Remuneración

La política retributiva se basa en cuatro principios:

- Alineamiento con el propósito y la estrategia de la compañía.
- Incentiva el cumplimiento del plan de negocio anual y el crecimiento sostenible a largo plazo de la compañía.



ON1401467

CLASE 8.^a

- Meritocracia: Reconoce a aquellos que alcanzan los objetivos de negocio mediante la puesta en práctica de los valores de la compañía.
- Asegura una toma de decisiones basada en la gestión de riesgos y en el buen gobierno.

La compañía cumple con el espíritu y los requerimientos de la regulación en cuanto a la retribución, y considera que la política de remuneración hace buen balance recompensando el éxito y demostrando buen gobierno.

B.1.3.1 Política de Remuneración Directivos

Remuneración de directores

Principios de la remuneración de directores

Se considera crítico el alineamiento de los directores ejecutivos con la estrategia de la compañía. La política de remuneración proporciona una retribución competitiva respecto al mercado e incentiva a los directores ejecutivos a alcanzar los objetivos del plan de negocio anual, así como los objetivos estratégicos de la compañía a largo plazo.

Los niveles significativos de diferimiento requieren del alineamiento de los intereses de los directores con los de los accionistas y ayudan a la retención de personas clave.

Además de recompensar el cumplimiento de objetivos, la remuneración variable puede ser 'cero' si el desempeño individual es insatisfactorio.

La remuneración de los directores ejecutivos se divide en:

- Salario anual
- Retribución variable (bono anual y plan de incentivos a largo plazo)
- Compromiso por pensiones
- Beneficios

Retribución variable

Las principales fórmulas de retribución variable para los directores ejecutivos son:

- Bono anual: Basado en el desempeño individual, la función/área y/o unidad de negocio y los resultados de la compañía. Es discrecional y flexible y, por lo tanto, si el desempeño individual o los resultados de la compañía son 'cero', también puede serlo el bono del director ejecutivo. Métricas financieras y no financieras influyen en la fijación y consecución del bono anual.
- Las cuestiones financieras incluyen:
 - Resultados actuales vs. resultados del periodo anterior
 - Resultados actuales vs. los planes acordados/retos estratégicos
 - Resultados actuales en relación con la competencia
 - Resultados actuales en relación con nuestro avance hacia los objetivos a largo plazo.
- Las cuestiones no financieras incluyen temas relacionados con el riesgo, el cliente, el compromiso de los Equipos y los valores de la compañía.



CLASE 8.^a



ON1401468

Beneficios

La Entidad proporciona un paquete de beneficios en línea con la política aplicada, y teniendo en cuenta el Convenio del Sector Seguros y Reaseguros. La remuneración de los Directivos está sujeta a las Políticas fijadas por la Entidad.

B.1.3.2 Política de remuneración: Empleados

Principios de la remuneración de los empleados

La compañía proporciona a todos sus empleados un paquete completo de retribución muy competitivo, que:

- Está en línea con el mercado, la regulación y la legislación.
- Fomenta el desarrollo, la retención y la motivación de empleados.
- Refuerza nuestros valores y pautas de comportamiento.
- Cumple con niveles de salarios mínimos establecidos en el convenio colectivo.

El sistema de remuneración está sometido a los adecuados controles, que incluyen un sistema de 'aprobación a dos niveles' para las propuestas de remuneración.

Componentes variables

El componente variable está relacionado con el desempeño, tanto del individuo, de su unidad de negocio/área, como de la Compañía, durante un determinado periodo de tiempo.

La retribución individual se basa en un sistema de meritocracia, en una evaluación apropiada y calibrada del talento y del desempeño, que permite y potencia la diferenciación.

B.1.4 Información General sobre el Sistema de Gobierno: Otra información

Cambios materiales en el sistema de gobierno durante el año

Dentro de los procesos regulares de revisión, durante el ejercicio 2022 se ha revisado el set de políticas existentes sin que se hayan producido cambios materiales en las mismas y sin que se hayan producido cambios materiales dentro del sistema de gobierno.

Operaciones significativas con accionistas o miembros de dirección

Durante el período de referencia no ha habido operaciones significativas con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa ni con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

Valoración de la adecuación del sistema de gobierno

La función del Consejo es proporcionar liderazgo empresarial dentro de un marco de control prudente y efectivo que permita evaluar y gestionar los riesgos. El Consejo entiende que un sólido sistema de gobierno es esencial para asegurar que la Compañía funcione adecuadamente. Esto ayudará a tomar decisiones efectivas y apoya el logro de los objetivos en beneficio de los clientes y de los accionistas. El Consejo ha establecido un marco para la gestión y el control de los riesgos, tal como se ha descrito en el modelo de "tres líneas de defensa", delegando en el Comité de seguimiento y control de inversiones y financiero y Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos el seguimiento con mayor profundidad del establecimiento y operativa de controles prudentes y efectivos.



CLASE 8.^a



ON1401469

B.2 Política de aptitud y honorabilidad

En las siguientes secciones se resumen los requisitos específicos en términos de habilidades, conocimientos y experiencia para el Consejo de Administración, Director General de la Compañía, los titulares de funciones clave de Solvencia II y otros titulares de funciones clave identificados.

B.2.1 Requisitos específicos

Antes de nombrar a una persona en una función de las indicadas anteriormente, el área de Recursos Humanos debe garantizar que el candidato tiene las habilidades y la experiencia necesarias para el puesto. Esto se logra mediante un proceso de selección que conlleva la realización de diferentes pruebas, el análisis de la experiencia y la formación del candidato. Con carácter previo al proceso de selección se realiza la descripción del puesto y se determinan las habilidades y experiencia necesarias para el desempeño de dicho puesto.

B.2.2 Proceso y políticas para evaluar la aptitud y honorabilidad

Como parte del proceso de reclutamiento de empleados, se tiene en cuenta la experiencia laboral y formación académica de los candidatos para establecer si las habilidades y conocimientos son los adecuados al puesto que van a desempeñar.

Existen controles adicionales para verificar la honestidad y reputación de los candidatos. Adicionalmente se realizan cuestionarios y declaración de honorabilidad periódicos.

Para los principales puestos de la Compañía existe una descripción de los roles y responsabilidades que el desempeño del puesto requiere.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema global de gestión de riesgos: Estrategias, procesos y procedimientos de información

El marco de gestión de riesgos está diseñado para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar de los principales riesgos que puedan afectar al desarrollo del negocio de la Entidad. El marco se plasma a través de las políticas de riesgos de negocio que marcan los requisitos mínimos de actuación, la estrategia, el apetito y el marco de gestión de riesgos.

Una gestión de riesgos rigurosa y consistente incluye los siguientes elementos clave:

1. Un marco de gestión del apetito de riesgo.
2. Procesos de gestión de riesgos que se utilizan para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar sobre los riesgos incluyendo el uso de pruebas de estrés y escenarios.
3. Las políticas de riesgo y las normas empresariales, los comités de supervisión del riesgo y la definición de funciones y responsabilidades clave.

Apetito de riesgo

Respecto al apetito de riesgo, el marco comprende los siguientes elementos:



ON1401470

CLASE 8.^a

- **Apetitos de riesgo globales:** Determinan el nivel global de riesgo que la Entidad está dispuesta a soportar expresado, por ejemplo, en términos de capital o ratio de cobertura.
- **Establecimiento de límites y tolerancias** a un nivel inferior que lo definido en el establecimiento del apetito de riesgo global, por ejemplo, a nivel de cada tipo de riesgo.

Procesos de gestión de riesgos

En relación con los procesos de gestión de riesgos, los elementos que los componen son los siguientes:

- **Identificación de riesgos:** El proceso de identificación de riesgos se acomete de forma periódica y está vinculado con el proceso de planificación financiera, teniendo en cuenta los principales proyectos que acomete la Compañía. Cubre tanto elementos internos como externos y situaciones normales y estresadas.
- **Cuantificación del riesgo:** Las principales herramientas de medición de riesgos que utiliza la Entidad es el capital de solvencia obligatorio de Solvencia II (CSO/SCR) y la valoración de riesgos propios de la Entidad cuando lo establecido como capital regulatorio no se ajuste de forma completa al perfil de riesgo de la Entidad. Adicionalmente se utilizan otros métodos de cuantificación para los riesgos como crédito o liquidez.
- **Gestión y seguimiento del riesgo:** De forma periódica se establecen seguimientos de la exposición al riesgo frente a su apetito de riesgo tanto a nivel Entidad como a nivel tipo de riesgo. Si existieran desviaciones significativas no justificadas se procede a acometer acciones de gestión para reconducir la exposición al riesgo. Adicionalmente se monitoriza la efectividad de los controles en vigor para gestionar el riesgo operacional.
- **Informes:** A través de los diferentes informes que se generan en la entidad, se pone en conocimiento cada uno de los elementos mencionados con anterioridad.

Políticas, comisiones de supervisión y responsabilidades clave

La Entidad ha definido una serie de políticas de negocio que establecen las formas de actuación en todos los procesos relevantes que se llevan a cabo dentro de la entidad, incluyendo los controles que aseguren que la entidad opera dentro de un marco adecuado de control. Además, la entidad ha definido una clara estructura de comisiones de supervisión y funciones y responsabilidades clave asegurando el cumplimiento del marco de gestión de riesgos.

B.3.2 La evaluación interna de los riesgos y la solvencia

La entidad desarrolla la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA en sus siglas en inglés) como un conjunto de procesos diseñados para apoyar la toma de decisiones a través de las evaluaciones, tanto actuales como prospectivas, durante el periodo de planificación del negocio, de los riesgos y la solvencia. Entre los objetivos de la evaluación interna de riesgos y solvencia es asegurar el cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas y hacer frente a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad a corto o largo plazo. Para conseguir estos objetivos, la entidad dispone de una serie de herramientas y prácticas que se abarcan en su marco de gestión del riesgo.

Entre los elementos más destacados de los procesos de la evaluación interna de riesgos y solvencia, y gestión de riesgo en general, reflejados en los requerimientos establecidos en las políticas de la entidad, están los siguientes:

- a) La estrategia y preferencias de riesgos y el apetito de riesgo



ON1401471

CLASE 8.^a

- b) El proceso de asignación de capital y la gestión de capital y liquidez
- c) Principios de identificación, medición, monitorización, gestión e información establecidos en la política de gestión de riesgos
- d) Realización de pruebas de resistencia y planes de recuperación financiera si fuera necesario
- e) Registro de riesgos y radar de riesgos en el que se registran todos los riesgos cuantificables y no cuantificables detectados en los procesos de identificación de riesgos con los que cuenta la entidad
- f) La utilización de datos apropiados tal y como se establece en la política relativa al gobierno adecuado de los datos
- g) Elaboración de Plan de Capital a 5 años

El Consejo de la entidad es el responsable efectivo de la implementación de la evaluación interna de riesgos y solvencia. Trimestralmente el Consejo de la entidad recibe información periódica sobre la situación de los principales riesgos del negocio, capital, liquidez y solvencia a través de los denominados Informes de Capital y Liquidez, con el objetivo de asegurar el adecuado entendimiento de los riesgos, la gestión de capital y alineación con la estrategia.

La evaluación interna de riesgos y solvencia es aprobada anualmente por el Consejo, coincidiendo con la aprobación del Plan de Capital a través de un informe de Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA). Dicho informe es un documento en el cual se muestra el cumplimiento de los requisitos de la evaluación interna de riesgos y solvencia de las directrices de EIOPA basándose en los informes de gestión existentes en la Entidad. Adicionalmente se ha validado el cumplimiento de lo establecido en el artículo 306 del Reglamento Delegado. El informe de ORSA pretende demostrar que la Entidad legal posee las herramientas necesarias para una presentación eficaz y comprensiva de la evaluación interna de riesgos y solvencia, que se encuentra integrado en los procesos habituales del negocio.

El informe de ORSA utiliza como fuente clave los Informes de Capital y Liquidez que se presentan en la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y en el Consejo de forma trimestral. Dichos documentos incluyen los principales elementos que componen la evaluación interna de riesgos y solvencia, como la valoración del capital requerido en un determinado momento del tiempo, planes de negocio, valoración de riesgos propios de la Entidad o los ejercicios de pruebas de resistencia.

Estos procesos permiten al Consejo contemplar los principales riesgos y los actuales y futuros requerimientos de capital de la entidad. Los procesos de evaluación interna de riesgos y solvencia ayudan a conectar la estrategia de la entidad y sus Planes de Capital con la valoración prospectiva de riesgos y solvencia, así como con los requerimientos de capital y liquidez en el horizonte de su Plan de Negocio. También permiten identificar y valorar los principales riesgos y requerimientos de capital asociados a la ejecución del Plan de negocio, incluyendo condiciones de estrés.

Como resultado del ejercicio de la evaluación interna de riesgo y solvencia desarrollado en el 2022, la entidad considera que el capital de solvencia obligatorio, calculado bajo la Fórmula Estándar dentro de Pilar 1 de Solvencia II, es adecuado y prudente y refleja los riesgos que afronta la entidad. A efectos de Pilar 2 y a efectos de establecer el apetito de riesgo de Pilar 1, la entidad ha identificado una serie de ajustes con el objetivo de reflejar los posibles riesgos que no estén incluidos en la Fórmula Estándar, como por ejemplo el riesgo relativo a activos soberanos.



CLASE 8.^a



ON1401472

B.4 Sistema de control interno

El control interno es una parte integral del marco de gestión de riesgos y constituye un elemento clave del gobierno corporativo de la Compañía. Contribuye a la gestión segura y sana de la empresa y sustenta el logro de la estrategia y los objetivos de negocio.

Es fundamental que el control interno sea visto como una responsabilidad de toda la Compañía, integrando plenamente la operativa cotidiana y siendo parte integral de los valores, comportamientos y prácticas empresariales de la Compañía. Un marco adecuado de control interno facilita que la operativa se realice de forma eficaz y eficiente, que se elaboren informes internos sólidos y fiables y que se cumpla con lo establecido en las leyes y reglamentos. El sistema de control interno se implementa a través del Marco de Gestión de Riesgos, resumiéndose en la política de Control Interno, que establece los siguientes elementos del marco de gestión de riesgos:

- Estructura organizativa
- Modelo de tres líneas de defensa
- Funciones que componen el control interno
- Marco de Políticas
- Marco de apetitos de riesgo

B.4.1 Principales componentes del entorno de control interno

A continuación, se describen los principales componentes del sistema de control interno.

Entorno de control

El entorno de control establece la contribución de cada individuo dentro de la empresa para conseguir el funcionamiento de un entorno de control eficaz. Este entorno de control se materializa en:

1. Existencia de un Código de Conducta, en el que se recogen los valores de la compañía y que busca que las acciones y decisiones del día a día estén inspiradas en la integridad y en los valores éticos.
2. Existencia de un marco de gobierno robusto: Consejo, Comisión delegada del Consejo, Sistema de tres líneas de defensa, políticas.
3. Una cultura de responsabilidad personal, los principales puestos tienen definidas sus funciones en las definiciones de los puestos de trabajo.

Evaluación de los riesgos

La evaluación de riesgos consiste en la identificación, medición, gestión, seguimiento y reporte de los riesgos que puedan tener impacto en la consecución de la estrategia y los objetivos de negocio de la Compañía. La política de la función de Gestión de Riesgos establece la estrategia frente al riesgo, la categorización de los riesgos y el enfoque para gestionar los mismos, incluyendo cómo se identifican, miden, gestionan, monitorean e informan los riesgos a los que está o podría estar expuesta la Entidad. También establece las responsabilidades de la dirección y de la función de Riesgos sobre la gestión de los riesgos.

Los objetivos del negocio se especifican a través de una serie de mecanismos, tales como el plan de negocio; el marco de planificación de capital y apetitos de riesgo. Los objetivos reflejan las decisiones de la alta dirección, los apetitos de riesgo y las tolerancias de riesgo que se supervisan de conformidad con el marco de gobernanza del riesgo.



CLASE 8.^a



ON1401473

Existen procesos robustos de autoevaluación de los riesgos y controles (RCSA – Risk and Control Self Assessment) el cual se utiliza para identificar los riesgos asociados a los objetivos, registrándose los resultados de esta evaluación en la herramienta de control interno utilizada por la entidad. Además, se utilizan otras herramientas como las evaluaciones de riesgo "De arriba abajo", el modelo de capital económico y pruebas de escenarios de estrés para identificar y analizar los riesgos.

Por último, existe un marco general de gestión de fraude, teniendo en cuenta los riesgos de fraude y los controles de fraude relativos a los productos, operaciones, así como cualquier otro tipo de actividad.

Actividades de Control

La actividad de control se ejerce a todos los niveles de la compañía y en todas las funciones, con el fin de asegurar que se opera de forma efectiva y eficiente, salvaguardando los activos, previniendo y corrigiendo los posibles errores, así como casos de fraude, y garantizando la exactitud e integridad de los datos y la información de los clientes.

Los procesos informáticos se gestionan de forma tal que existen controles efectivos y eficaces que operan en todos los sistemas de la compañía, existiendo procesos de recuperación en caso de desastre.

Información y comunicación

Se realiza una comunicación efectiva a todo el personal sobre su papel y responsabilidades en el sistema de control interno, existiendo procedimientos de escalado sobre cualquier problema o incidencia.

El Consejo recibe información y aprueba un informe de control interno y cumplimiento en el que se le informa de forma integrada de cómo está funcionando el entorno de control y gestión de riesgos.

Actividades de seguimiento

Las actividades de seguimiento establecen los procesos mediante los cuales se evalúa y mejora la calidad y la eficacia del sistema de control interno. Se utiliza una combinación de seguimiento realizado en el curso de las actividades operacionales y revisiones específicas. El alcance y las conclusiones de esos exámenes se informan periódicamente a la alta dirección y al Consejo y se formulan recomendaciones para remediar las deficiencias detectadas. Además, la función de Auditoría Interna elabora un informe sobre la efectividad e idoneidad del sistema de control interno y hace recomendaciones para remediar cualquier deficiencia.

B.4.2 Función de Cumplimiento

La función de Cumplimiento es una parte integral del marco de gestión de riesgos y constituye una parte clave del gobierno corporativo de la Compañía. La función es un contribuyente crítico para el funcionamiento seguro y sano del negocio y sustenta el logro de la estrategia y los objetivos de negocio.

Las principales actividades y responsabilidades de la función de cumplimiento son las siguientes:

- Establecer el marco de prevención de delitos financieros y de riesgo de conducta
- Dar consejo, soporte y ayuda en la prevención de delitos financieros y de riesgo de conducta
- Establecer planes de revisión de cumplimiento



CLASE 8.ª



ON1401474

Prevención de delitos financieros y gestión del riesgo de conducta

- La función de cumplimiento establece un marco de gestión del riesgo de conducta y de prevención de delitos financieros y proporciona asesoramiento, apoyo, orientación y desafío sobre la conducta y el riesgo de delito financiero.
- Además, la función de cumplimiento elabora y ejecuta planes de seguimiento basados en los riesgos relacionados con delitos financieros y riesgo de conducta.

Seguimiento de desarrollos legales

- Se evalúan los desarrollos legales y los impactos de los mismos (actividad desarrollada por el área Legal)
- Se informa sobre la evolución de la situación jurídica al Consejo y/o a los comités que dependen de él (actividad desarrollada por el área Legal y por la de Cumplimiento)
- Se desarrolla un seguimiento de la implantación de las modificaciones legislativas.

El propósito principal de la función de Cumplimiento es evaluar y gestionar la exposición al riesgo regulatorio. Además de la supervisión del riesgo regulatorio, la función de Cumplimiento también supervisa y evalúa la implementación de los cambios legales en la empresa. Por último, la función de Cumplimiento tiene como objetivo no solo monitorizar los cambios regulatorios, sino también participar en el diseño de la regulación a través de asociaciones del sector.

B.5 Función de auditoría interna

B.5.1 Descripción de la Función de Auditoría Interna

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. La Auditoría Interna ayuda al cumplimiento de los objetivos de la Organización aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos y otros elementos del sistema de gobernanza, así como la adecuación de las actividades a las estrategias y políticas, otorgando una seguridad razonable al Consejo de Administración.

El ejercicio de la Función de Auditoría Interna se realiza a través de la Dirección de Auditoría Interna, independiente del resto de unidades organizativas de negocio y soporte de la Entidad.

La entidad tiene externalizada la Función de Auditoría Interna en Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E. que da soporte a todos los socios de la agrupación, si bien existe un responsable del seguimiento de la función en la Entidad que vela por el correcto funcionamiento de la misma.

La Función de Auditoría Interna se rige por normativa interna a través de su Política de la Función de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración, además de las normas legales vigentes que le resultan aplicables a la Función de Auditoría interna como parte de la función clave establecida por la normativa de Solvencia II.

Las principales funciones que desarrolla la Función de Auditoría Interna son: analizar y evaluar los procesos, procedimiento y actividades que constituyen el Sistema de Control Interno, la Gestión de Riesgos y el Gobierno Corporativo de la entidad, asegurando de un modo razonable la consecución de los objetivos, políticas y estrategias, así como la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, la



ON1401475

CLASE 8.^a

fiabilidad y coherencia de la información financiera y de gestión, y el cumplimiento de la legalidad, con el objetivo de que la Compañía, desarrolle una gestión sana y prudente.

B.5.2 Atribuciones y competencias

La Función de Auditoría Interna, para el ejercicio eficaz de sus funciones, tiene atribuciones y competencias suficientes, sin más limitaciones que las que establezca el propio Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, en materia de recursos, acceso a la documentación y a los Sistemas de Información en general, y en particular, a los Sistemas de Control Interno, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo, sistemas operacionales, de gestión y seguimiento del negocio, sistemas de información financiera, Actuarial, contable, presupuestaria y de Reporting, así como a los sistemas de valoración y cuantificación del capital regulatorio y económico.

La Función de Auditoría Interna puede recabar la colaboración de cualquier directivo, responsable o cualquier otro empleado dentro del alcance que se define en su Política.

Asimismo, podrá utilizar servicios de externalización como apoyo, para realizar aquellos trabajos relacionados con su función y cometidos que consideren oportunos con aprobación de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos.

B.5.3 Responsabilidades y obligaciones

La Función de Auditoría Interna tiene la obligación de salvaguardar y proteger los intereses y objetivos de la Compañía para lo cual actúa con independencia y objetividad en sus evaluaciones evitando acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, ejecutando su trabajo con la debida diligencia y competencia profesional y de respeto hacia las leyes y normas vigentes, y Códigos Éticos de la entidad y de la profesión.

La Función de Auditoría emite sus informes de evaluación con objetividad y honestidad, dentro del alcance y funciones atribuidas, aportando opiniones y recomendaciones que aporten valor a la Compañía.

Los miembros de la Dirección de Auditoría Interna guardan la más estricta confidencialidad con respecto a la información que manejan y a las conclusiones de sus trabajos, y comunican cualquier conflicto de interés que pudiera afectar a su objetividad.

B.5.4 Funcionamiento, desempeño y ejecución de trabajos

Los objetivos, trabajos y encargos de supervisión para la Función de Auditoría se fijan a través de un Plan Anual de Auditoría Interna que, previo análisis de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos de la Compañía aprueba el Consejo de Administración.

El Plan Anual de Auditoría es resultado de una reflexiva planificación tras la consideración de los siguientes aspectos:

- Análisis y evaluación de los distintos riesgos que afectan a la Organización, considerando la gestión y el control realizado conforme a los objetivos, normas y políticas establecidas, con especial atención a los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta el mapa de riesgos y las mitigaciones existentes, así como el grado de efectividad alcanzado y/o las debilidades identificadas o comunicadas.



ON1401476

CLASE 8.^a

- Resultado de los análisis y evaluaciones anteriores realizadas, así como el seguimiento de los planes de acción y recomendaciones efectuadas.
- Informes de auditorías externas, así como informes de otros departamentos o equipos de control y aseguramiento dentro de la Organización.
- Requerimientos del Consejo de Administración, de la Dirección General y/o Comités Ejecutivos aprobados por el Consejo de Administración a instancia de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos de la Compañía.
- Requerimientos regulatorios.

El proceso de ejecución de los trabajos de auditoría se realizará conforme a las siguientes fases:

- a) Planificación del trabajo de auditoría.
- b) Comunicación de la auditoría.
- c) Ejecución del trabajo de auditoría.
- d) Emisión del borrador de informe de auditoría y discusión de éste con el responsable del proceso auditado.
- e) Emisión del informe definitivo de auditoría dirigido a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos con las conclusiones y recomendaciones derivadas de su trabajo de supervisión.
- f) Seguimiento de recomendaciones derivadas de los trabajos de auditoría y de sus correspondientes planes de acción.

B.5.5 Independencia y objetividad de Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta se sitúa al más alto nivel de dependencia de la Compañía para cumplir adecuadamente con sus funciones y objetivos.

La Auditoría Interna mantiene total independencia de las Áreas de negocio, gestión y soporte y no asume, o ha asumido en un período prudencial, responsabilidades sobre ninguna de ellas ni sobre cualquier otra sobre la que se solicite una opinión independiente que pudiese alterar su juicio y objetividad.

Anualmente, la Función de Auditoría Interna informa a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos de la independencia de su actividad conforme al protocolo establecido al respecto en el Manual de Procedimientos de la Función de Auditoría Interna. Por ende, toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia y/o la objetividad de la Función de Auditoría Interna, o de cualquiera de los auditores internos que desarrollan la función, deberá comunicarse al Consejo de Administración.

La Función de Auditoría Interna se ubica dentro de la estructura de Gobierno de la Compañía dependiendo del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos de la Compañía.

El Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos de la Compañía fija, supervisa y evalúa los objetivos, presupuestos y desempeños de la Función de Auditoría Interna.

La Función de Auditoría Interna ejecuta y desarrolla sus trabajos observando el Código Ético y de Conducta de la Compañía y de la profesión, políticas y normativas aplicables. Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna cumple con las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna, así como con los principios y el Código de Ética del IIA (The Institute of Internal Auditors): integridad, objetividad, confidencialidad y competencia.



CLASE 8.^a



ON1401477

B.6 Función Actuarial

En línea con las directrices sobre el Sistema de Gobierno en el marco de la Directiva de Solvencia II, la Función Actuarial de la entidad asegura que se desarrollen una serie de tareas que garanticen a las autoridades de supervisión, que la compañía adopta las medidas adecuadas tanto en los programas de reaseguro y suscripción como en el cálculo de provisiones técnicas, además de la calidad de los datos utilizados. Dentro de los requerimientos de la Función Actuarial en la Directiva se encuentra la necesidad de presentar al Consejo de Administración de la entidad, el informe anual de la Función Actuarial para su revisión, lo que ha sucedido en anteriores ejercicios.

Como consecuencia de lo anterior, la Función Actuarial ha llevado a cabo las siguientes tareas de revisión:

- Revisión del proceso de suscripción
- Revisión del proceso de reaseguro
- Validación de las provisiones técnicas y el modelo utilizado
- Explicación del movimiento respecto al año anterior
- Adecuación de la calidad de los datos
- Adecuación de las hipótesis utilizadas en el cálculo de provisiones

El responsable de la Función Actuarial ha cumplido y superado los procesos de honorabilidad y aptitud establecidos por la entidad en base a la regulación de Solvencia II. Asimismo, la Función Actuarial cuenta con el soporte de profesionales con conocimientos profundos en el ámbito de Solvencia II, incluyendo el cálculo de las provisiones matemáticas bajo esta normativa.

A continuación, se describen los principales puntos que conforman la labor realizada.

- De acuerdo con el artículo 44 de la Directiva Solvencia II las autoridades de supervisión deben garantizar que la política de gestión de riesgos aborde el proceso de diseño de nuevos productos de seguros. El informe de la Función Actuarial ha recogido la revisión del proceso de suscripción, lo que ha comprendido el procedimiento llevado a cabo en la contratación de pólizas, el diseño de los productos, su lanzamiento y seguimiento.
- De conformidad con el artículo 48 de la Directiva Solvencia II, las autoridades de supervisión deben garantizar que la empresa requiera a la Función Actuarial que identifique cualquier incoherencia con los requisitos establecidos en los artículos 76 a 85 de la Directiva para el cálculo de las provisiones técnicas, y proponga las medidas correctoras necesarias. En el informe de la Función Actuarial se ha recogido la revisión llevada a cabo sobre la metodología implantada para la obtención de las provisiones técnicas, incluyendo su validación, así como la revisión del modelo financiero-actuarial utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas.
- De conformidad al mismo artículo 48 de la Directiva Solvencia II, la Función Actuarial debe valorar la coherencia de los datos internos y externos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas en relación con las normas de calidad de datos según se indica en dicha directiva. En el informe de la Función Actuarial se ha recogido la revisión sobre el marco de control establecido y la calidad de los datos.
- Por último, el artículo 42 y 48 de la Directiva Solvencia II también requiere que la Función Actuarial presente su opinión sobre los acuerdos de reaseguro, teniendo en consideración la relación entre estos y las provisiones técnicas. El informe de la Función Actuarial ha recogido un análisis de otras tareas importantes en el proceso de suscripción como el reaseguro.



CLASE 8.^a



ON1401478

Además, cabe destacar el papel de la Función Actuarial dentro del proceso de definición del Plan de Capital y, por tanto, en el ORSA. La Función Actuarial ha revisado la suficiencia de fondos propios previstos para asegurar que la entidad va a contar con activos suficientes para hacer frente a las provisiones matemáticas en el futuro. La Función Actuarial ha revisado e identificado los riesgos potenciales derivados de las incertidumbres asociadas a dicho cálculo, así como la posibilidad de que la entidad pueda seguir cumpliendo con los requerimientos establecidos en el cálculo de las provisiones técnicas sin que se hayan detectado áreas relevantes en este sentido.

B.7 Externalización

La política de externalización establece las responsabilidades, objetivos, el proceso y el seguimiento que se deben aplicar en casos de externalización. La política es también de aplicación a los casos de externalización interna (intra-grupo).

El objetivo es asegurar que se sigan los objetivos mínimos de control y los controles en los casos en los que existan proveedores con el fin de asegurar que los clientes siguen siendo tratados de manera justa y continúan recibiendo resultados adecuados, así como evitar potenciales daños financieros, operacionales, contractuales o a la marca causados por una gestión inadecuada por parte de terceros.

Funciones y actividades prestadas por terceros y externalizadas

Tal como ya se ha indicado Santalucía Servicios Compartidos, entidad formada por Santalucía Seguros, Unicorp Vida, Unión del Duero Vida y Pelayo Vida, presta una serie de servicios a la Compañía en las funciones que seguidamente se detallan. Adicionalmente se habían incorporado como socios a cierre del ejercicio Liberbank Vida y Pensiones y CCM Vida y Pensiones aunque la mayor parte de los servicios, para estas dos compañías, se empezaran a ofrecer durante 2023.

Servicios prestados por SSC:

- Recursos Humanos
- Actuarial
- Administración de Inversiones
- Administración
- Asesoría Jurídica
- Compras y Servicios Generales
- Gestión de Inversiones
- Marketing / Investigación y Desarrollo (I+D) / Negocio
- Tecnologías de la información
- Operaciones
- Organización
- Auditoría Interna
- Gestión de Riesgos:
 - o Función Actuarial
 - o Función de Riesgos
 - o Función de Cumplimiento

Además, existen una serie de tareas externalizadas en proveedores externos:



ON1401479

CLASE 8.^a



Área Subproceso	Proveedor	Tarea
Desarrollo de negocio	Servinform	Gestión de clientes
Operaciones	E+Med	Selección de Riesgos Contratación
Operaciones	Evicertia	Almacén y registro
Operaciones	DxC	Tareas back office
Operaciones	Servinform	Digitalización
IT	Sopra	Desarrollos y mantenimiento software a medida
IT	MinSait	Desarrollos y mantenimiento software a medida
IT	NTTdata (anteriormente Everis)	Desarrollos y mantenimiento software a medida
Servicios generales	Servicio Móvil	Almacén
IT	Kyndryl (anteriormente IBM)	Infraestructura IT
IT	S2	Servicios de infraestructura, explotación y atención a usuarios
Cumplimiento normativo	Soluciones confirma	Enfrentamiento contra listas (prevención blanqueo capitales)
Cumplimiento normativo	MetricStream	Registro evaluación de riesgo Controles y auditoría
IT	Microsoft Iberica (Inetum)	Servicios de almacenamiento y comunicaciones
Atención al cliente	Taldesk (Evolutio)	Servicio de telefonía para atención a cliente

De los cuales se consideran proveedores críticos:

- Servicio Móvil
- Kyndryl (anteriormente IBM) – Proveedor de servicios en la nube
- Microsoft (Proveedor de licencias Inetum) – Proveedor de servicios en la nube
- Talkdek (proveedor de licencias Evolutio) – Proveedor de servicios en la nube
- Metricstream– Proveedor de servicios en la nube

Como resultado del análisis, se ha considerado que el riesgo en externalización está dentro de tolerancia con los controles diseñados y operando de forma efectiva.

B.8 Cualquier otra información

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.



CLASE 8.^a

INDICADOR ICA



ON1401480

Sección C

Perfil de riesgo

En este capítulo

- C.1 Riesgo de suscripción
- C.2 Riesgo de mercado
- C.3 Riesgo crediticio
- C.4 Riesgo de liquidez
- C.5 Riesgo operacional
- C.6. Otros riesgos significativos
- C.7 Cualquier otra información



CLASE 8.^a



ON1401481

Sección C: Perfil de riesgo

Como se ha comentado anteriormente en la sección B.3, la Entidad dispone de un marco de gestión de riesgos que está diseñado para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar de los principales riesgos que puedan afectar al desarrollo del negocio de la Entidad. A continuación, vamos a explicar la naturaleza de la exposición, los métodos de valoración, gestión y mitigación, las posibles concentraciones de riesgo y otras características, para cada categoría de riesgo.

C.1 Riesgo de suscripción

C.1.1 Riesgo de suscripción - Vida

C.1.1.1 Exposición

Los principales riesgos de suscripción a los que se enfrenta la entidad son los siguientes:

- Riesgo de caídas: Riesgo de que las caídas sean mayores de lo esperado o exista una caída masiva en productos rentables o que las caídas sean inferiores a lo previsto en la mejor estimación de los pasivos en productos no rentables.
- Riesgos de mortalidad e invalidez: riesgo de que la siniestralidad sea mayor de lo esperado en la mejor estimación de los pasivos.
- Riesgo de longevidad: Refleja el riesgo de que los asegurados de productos de rentas vivan más de lo esperado.
- Riesgo de gastos: Refleja el riesgo de que los gastos que la entidad tiene que afrontar en el futuro sean mayores que los previstos, incluyendo una desviación de la inflación esperada.

La exposición a los riesgos de suscripción se produce principalmente en productos de riesgo, especialmente productos TAR (Temporal Anual Renovable), tanto asociados a hipotecas u otro tipo de préstamos, como productos de riesgo libre. También existe una exposición menos material en otro tipo de productos como ahorro y rentas.

El riesgo de suscripción más material que afronta la entidad es el riesgo de caídas. La naturaleza del perfil de riesgos de suscripción no ha cambiado sustancialmente durante el último ejercicio.

C.1.1.2 Gestión y mitigación del riesgo

La monitorización de los riesgos de suscripción se lleva a cabo principalmente a través de indicadores de negocio, actuariales, y capital económico utilizando la metodología establecida para el cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR) de Solvencia II. Bajo capital económico, los riesgos se monitorizan tomando como referencia el apetito de riesgos basado en el Plan de Capital y las tolerancias al riesgo.

Adicionalmente, otras medidas utilizadas para monitorizar los riesgos de seguros son las siguientes:

1. Para algunos riesgos se tiene en cuenta el impacto en términos de valor o provisiones de las desviaciones de las hipótesis frente a la experiencia real.
2. Generación de sensibilidades estándar para riesgos de seguros y análisis de impacto en términos de provisiones matemáticas.
3. Realización de pruebas de resistencia a efectos del ORSA, incluyendo riesgos de seguros y de mercado.



CLASE 8.^a



ON1401482

La principal medida de mitigación de riesgos utilizada por la entidad en el ámbito de riesgos de seguros es la utilización del programa de reaseguro, que en general tiene un impacto limitado a efectos de ahorro de capital pero que permite dar estabilidad a la cuenta de resultados. El programa de reaseguro tiene sus principales efectos en los riesgos de mortalidad, invalidez y riesgo catastrófico, aunque con efectos indirectos puede tener impacto en otros riesgos.

Otras medidas de mitigación del riesgo se ejecutan a través del diseño de los productos, la política y procesos de suscripción y gestión de siniestros o la fijación de incentivos para promover la adecuada gestión de riesgos.

C.1.1.3 Concentración de riesgo

En relación con la concentración de riesgos de seguros, las carteras están bastante diversificadas, existen límites respecto a las cuantías máximas aseguradas y el reaseguro actúa como mitigante de riesgos. Por estas razones no se consideran concentraciones materiales de riesgos de suscripción.

C.2 Riesgo de mercado

C.2.1 Exposición

En relación al riesgo de mercado, a parte de los cálculos de Fórmula Estándar completos que se desarrollan de forma anual, con frecuencia trimestral se determina el capital requerido de todos los submódulos del módulo de riesgos de mercado (tipos de interés, diferenciales, divisa, renta variable, concentración e inmuebles) sin considerar la absorción de pérdidas del pasivo ni los efectos de diversificación entre riesgos.

Adicionalmente con periodicidad mensual se monitoriza el cumplimiento de los límites internos relativos a riesgos de mercado establecidos por la compañía.

El principal riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la Compañía es el de una subida de los diferenciales. Dado el importante peso de los activos de deuda en las carteras de inversión y el nivel en que se encuentran los diferenciales de mercado, un repunte significativo de esta variable podría suponer un importante deterioro en el nivel de fondos propios.

En menor medida, también es significativo el riesgo de mercado asociado a las posiciones en renta variable.

En relación a la gestión de las inversiones, la entidad ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. En particular:

- La compañía invierte en activos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.
- Todos los activos se invierten de modo que queden garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.
- Los activos de cobertura de las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones de seguro y de reaseguro.
- En caso de conflicto de intereses, la compañía vela por que la inversión se realice en el mayor beneficio de los tomadores y beneficiarios.



ON1401483

CLASE 8.^a

- Los instrumentos derivados se usan tan solo en la medida en que contribuyan a reducir los riesgos de inversión o a facilitar la gestión eficaz de la cartera.
- La inversión en activos cuya negociación no esté autorizada en un mercado financiero regulado se mantiene en niveles prudentes.
- Las inversiones (salvo los activos de deuda pública de países miembros de la UE) se encuentran diversificadas de manera adecuada a fin de evitar una dependencia excesiva de un único activo, emisor o grupo de empresas, o una determinada zona geográfica, así como un exceso de acumulación de riesgos en la cartera en su conjunto.

C.2.2 Gestión y mitigación del riesgo

La principal medida que se está adoptando para minimizar el identificado como principal riesgo de las inversiones de la Compañía, que es el repunte de los diferenciales, es mantener duraciones de deuda lo más ajustada posible dada la duración de los compromisos asumidos con los clientes y mantener tipos garantizados mínimos en productos de ahorro acorde con la situación de tipos en el mercado.

C.2.3 Concentración de riesgo

Con respecto a la concentración del riesgo, los emisores que llegan al sub módulo de riesgo de concentración de la compañía son los siguientes:

Para la parte de negocio en la cual no se considera el ajuste por casamiento de flujos:

- SOCIETE GENERALE SA
- UNICAJA BANCO, S.A.

Para la parte de negocio donde sí se aplica el ajuste por casamiento de flujos no llega ninguna posición.

El sub-módulo de concentración de la Formula Estándar recoge la concentración de riesgos de mercado, especialmente riesgo de diferenciales y renta variable. Además, entendemos que implícitamente también se está reflejando el riesgo de impago ("default") reflejado dentro del riesgo de diferenciales.

Para ver las concentraciones de riesgo recogidas en el módulo de contraparte, por favor, véase la sección de riesgo crediticio.

C.3 Riesgo crediticio

C.3.1 Exposición

El principal riesgo de crédito, por volumen, al que se encuentra expuesta la Compañía es el propio Reino de España.

En relación con el riesgo de crédito, trimestralmente se determina el capital requerido por el módulo de riesgo de contraparte en lo relativo a las carteras de inversión (no se incluyen los saldos acreedores de reaseguro ni frente a clientes). Adicionalmente, con frecuencia mensual, se revisan las calificaciones crediticias de los activos de deuda en cartera, así como la composición de la cartera desde el punto de vista de los diferentes grados de prelación de cobro en caso de quiebra del deudor.

Así mismo, mensualmente se hace seguimiento del marco definido internamente por la Compañía en materia de límites relativos a riesgo de crédito (exposición máxima por emisor, cuantificación del riesgo



CLASE 8.^a



ON1401484

de crédito por posición en función de su calificación crediticia, plazo a vencimiento y prelación, exposición máxima por debajo de cierta calificación crediticia o a determinada prelación, etc).

El principal riesgo de crédito, por volumen, al que se encuentra expuesta la compañía es el propio Reino de España.

En relación con la gestión de las inversiones, la Entidad ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. Para más detalle, por favor, véase la sección anterior relativa a riesgo de mercado.

C.3.2 Gestión y mitigación del riesgo

En caso de riesgo crediticio, éste se controla principalmente mediante la propia gestión de inversiones ya que es el principal riesgo a tener en cuenta a la hora de seleccionar las inversiones. El marco del límite del riesgo de contraparte incluye medidas específicas como limitaciones a la hora de invertir en determinados tipos de activos y limitaciones respecto a concentración de activos de determinadas características.

Así mismo todos los derivados OTC en balance de la Compañía, cuentan con acuerdos de garantía de acuerdo con lo establecido por la legislación EMIR.

C.3.3 Concentración de riesgo

A parte de los activos que llegan al módulo de concentración (comentado en la sección anterior relativa a riesgo de mercado), se produce cierta concentración en activos que llegan al módulo de riesgo de contraparte:

- UNICAJA BANCO, S.A

Al margen de la Fórmula Estándar, la contraparte a la que la Compañía se encuentra expuesta de manera más concentrada, es el Reino de España.

C.4 Riesgo de liquidez

C.4.1 Exposición

El riesgo de liquidez se analiza en tres fases:

- Liquidez del activo: Se evalúa cómo son de líquidos los activos por su naturaleza.
- Liquidez de mercado: Se evalúa el grado de liquidez del mercado en cada momento y, en función de la misma, se modula el apetito. Un activo líquido por naturaleza, y así considerado en el apartado anterior, puede resultar ser poco líquido en determinadas situaciones de mercado, y viceversa.
- Liquidez de balance: Aquí se analizan los pagos que debe atender la compañía, y se ponen en relación con los activos considerados líquidos con arreglo a los dos puntos anteriores.

La compañía no aprecia, al menos en el medio plazo, ningún riesgo de liquidez significativo con la política seguida.

El ratio de cobertura de liquidez se ha mantenido, durante todo el año, por encima del apetito aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.



ON1401485

CLASE 8.^a

La siguiente tabla muestra los beneficios esperados incluidos en las primas futuras según el cálculo efectuado con arreglo al artículo 260, apartado 2, por cada línea de negocio. El beneficio esperado incluido en las primas futuras (EPIFP según sus siglas en inglés) es el cambio en la mejor estimación de las provisiones técnicas (BEL) bajo la hipótesis de no recibir primas futuras. El EPIFP se calcula como la diferencia entre los siguientes escenarios en el modelo de valoración actuarial a nivel de línea de negocio:

- Mejor estimación teniendo en cuenta el flujo de caja de primas futuras.
- Mejor estimación que no tiene en cuenta este flujo de caja de primas futuras con impacto también en las obligaciones futuras y gastos.

Beneficios esperados incluidos en las primas futuras	2022	2021
Ahorro con Participación en beneficios	3.683	71
Ahorro sin Participación en beneficios	0	0
Rentas	0	0
Group Business (Including Non-Profit Deferred Annuity)	0	0
Unit Linked Pensión (individual)	0	0
Unit Linked Pensión (Group)	0	0
Unit Linked	0	0
Structured Bonds	0	0
Riesgo	276.838	298.894
TOTAL	280.521	298.965

Datos en miles de euros

El nivel de los beneficios esperados incluidos en las primas futuras es inferior al año anterior principalmente debido al incremento de la curva que afecta negativamente a la rentabilidad esperada de los productos de riesgo.

C.4.2 Gestión y mitigación del riesgo

El riesgo de liquidez está mitigado a través de la política aplicada y seguimiento continuo y no se aprecia ningún riesgo significativo en este sentido.

C.4.3 Concentración de riesgo

No se aprecia concentración de riesgo en relación con riesgo de liquidez.

C.5 Riesgo operacional

C.5.1 Exposición

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, derivadas de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas, o eventos externos, incluyendo cambios en el entorno regulatorio. El apetito frente al riesgo operacional es limitado por lo que se pretende reducir estos riesgos en la medida en que sea comercialmente razonable.

Riesgo de Conducta

Un elemento importante del riesgo operacional es el riesgo de conducta. Este es el riesgo de que no se alcancen resultados positivos para los clientes. Este riesgo puede surgir a lo largo de todo el ciclo de vida



CLASE 8.^a



ON1401486

del producto: desarrollo de productos, proceso de venta, postventa, gestión de siniestros y/o prestaciones o la gestión de reclamaciones.

Riesgo Reputacional

El riesgo de reputación está estrechamente relacionado con el riesgo operacional, es el riesgo de que, debido a litigios, mala conducta de los empleados, fallos operacionales, resultado de investigaciones o inspecciones de los reguladores, especulaciones de los medios de comunicación, divulgación de información confidencial de los clientes, etc. pueda afectar a la marca o reputación de la Compañía.

Medición y seguimiento

Los riesgos operacionales se evalúan a través del proceso RCSCA ("Risk and Control Self Assessment" – la valoración de los riesgos propios de cada área de la Compañía), mediante el cual las diferentes funciones de negocio identifican y evalúan los riesgos operacionales derivados de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y de los sistemas informáticos.

En la medida en que los riesgos operativos no puedan ser totalmente mitigados la Compañía destina capital económico para cubrir estos riesgos.

C.5.2 Gestión y mitigación del riesgo

Se considera que los riesgos operacionales se pueden prevenir, por lo menos de forma parcial. La estrategia de gestión de riesgo operacional es mejorar los procesos de negocio mediante la reducción de errores, especialmente en los siguientes ámbitos:

1. Reducir el riesgo operacional y las pérdidas asociadas
2. Mejorar la relación con los clientes y la satisfacción de los empleados
3. Alcanzar la confianza sostenida de los clientes
4. Lograr una reputación positiva por parte del regulador

C.5.3 Concentración de riesgo

Las concentraciones de riesgo operacional surgen cuando existe una dependencia de un solo proveedor para proporcionar un producto o servicio que respalde una función de negocio crítica, como puede ser un centro de datos que respalde una gran parte del negocio. La Entidad cuenta con unos sistemas centralizados donde pueden existir ciertas dependencias clave, pero dispone de un entorno de control altamente desarrollado y planes de continuidad de negocio y recuperación de desastres con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio a los clientes sin interrupción significativa en un caso de fallo de un proveedor clave. Los centros de datos funcionan en base a un entorno duplicado donde la continuidad se asegura a través de un segundo entorno que puede dar soporte al negocio en caso del fallo del entorno principal. Los planes de continuidad de negocio se revisan al menos una vez al año.

C.6. Otros riesgos significativos

Además de los riesgos señalados en las secciones C.1 a C.5 de este informe, otro de los riesgos materiales a los que la entidad está expuesta es el riesgo de gestión de activos.



ON1401487

CLASE 8.^a

C.6.1. Riesgo de gestión de activos

C.6.1.1 Exposición

La Entidad está expuesta a los riesgos asociados a gestión de activos ya que desarrolla su propia gestión de la cartera de inversiones. Además del riesgo operacional, de crédito, mercado y liquidez, el perfil de riesgo subyacente del riesgo de gestión de activos se deriva de los siguientes riesgos específicos de la gestión de activos:

1. Riesgo de rendimiento de las inversiones – este riesgo reside en que los rendimientos de la inversión no alcancen las expectativas del cliente en relación con puntos de referencia acordados, aunque el riesgo se haya mantenido dentro de los parámetros acordados.
2. Riesgo de personas – el riesgo de que las personas clave en la gestión de activos abandonen el negocio y como resultado no se garantice la solidez continúa de los resultados de la gestión con impactos reputacionales.
3. Riesgo de desarrollo de productos – el riesgo de que los fondos o las estrategias de inversión no se desarrollen o comercialicen de acuerdo con análisis adecuados en relación a conveniencia o sus características del riesgo; o que no sean rentables y no resulten competitivos.
4. Riesgo de liquidez de los fondos – el riesgo de que los gestores de activos se vean forzados a imponer restricciones a los clientes que hayan invertido en instrumentos de inversión colectiva y deseen retirar su inversión, o el riesgo de que los gestores de activos alcancen la liquidez deseada, pero como resultado traspasen los beneficios de los clientes que permanecen en el fondo a los inversores salientes, lo que puede suponer cierto riesgo reputacional.
5. Riesgo de decremento de márgenes incluyendo los riesgos asociados al cambio de estructura de negocio (aumento de gastos), rentabilidad, o por presiones competitivas.
6. Riesgo de desarrollo de la regulación – el riesgo de que la legislación aplique mayores requerimientos a los gestores de activos, o que la intervención de la regulación cambie el atractivo de diferentes actividades de gestión de activos.
7. Riesgo de gestión fiduciaria – el riesgo de que el gestor de activos no desarrolle sus servicios de acuerdo con los mejores intereses del cliente, incluyendo el riesgo de que el gestor de fondos incumpla las reglas de inversión, no sea capaz de gestionar conflictos de interés o que involuntariamente cometa un error que redunde en el fondo/cliente.
8. Riesgo contractual – el riesgo de que los contratos con los clientes no protejan adecuadamente a la entidad frente a reclamaciones o negligencias o no limite adecuadamente sus obligaciones contractuales en relación con la gestión de activos, en particular las asociadas con rendimientos decepcionantes o error en la valoración de idoneidad de inversiones en nombre del cliente.

C.6.1.2 Gestión y mitigación del riesgo

Todos los nuevos productos de gestión de activos se someten a un proceso de revisión y aprobación en cada fase de desarrollo del producto, incluyendo aprobaciones por parte de la función de Riesgos, de Cumplimiento y Legal. El rendimiento de las inversiones frente a los objetivos del cliente en cuanto a referencias acordadas pasa por un seguimiento como parte de los procesos de control de inversiones y gestión de riesgos. Además, la Entidad dispone de planes de retención de los empleados clave para mitigar el riesgo de personas¹.

¹ Para más detalles sobre el sistema de retribución y retención, por favor, véanse la sección B.1.



CLASE 8.^a



ON1401488

C.6.1.3 Concentración de riesgo

Los riesgos de gestión de activos que son particularmente susceptibles al riesgo de concentración son el riesgo de personas (proporción de ingresos que dependen de un solo gestor de fondos individual), riesgo de rendimiento (proporción de ingresos generados por un solo fondo) y riesgo de producto (proporción de ingresos que dependen de un solo producto o fuente). La Entidad mitiga dichos riesgos a través de planes de retención del personal y una organización del equipo de gestión de inversiones que se limite dependencias de personas clave. Además, la Entidad dispone de un entorno de control muy estricto y seguimientos regulares de los indicadores clave. Como comentado anteriormente, los procesos de diseño de productos incorporan revisiones y aprobaciones a varios niveles.

C.7 Cualquier otra información

En esta sección detallamos los análisis de sensibilidades que se han desarrollado respecto a los riesgos explicados en las secciones anteriores y las pruebas de escenarios de estrés realizadas durante el ejercicio en cuestión.

C.7.1 Análisis de sensibilidades

La entidad ha realizado un análisis de una serie de sensibilidades a 31 diciembre 2022. Se ha considerado la sensibilidad del ratio de cobertura de la entidad a un rango de supuestos económicos y no económicos que se detallan a continuación:

Supuestos económicos:

- Aumento y disminución de 50 puntos básicos de la tasa libre de riesgo (incluyendo todos los impactos consecuentes como los impactos en los rendimientos de inversión asumidos para los activos y las tasas de descuento).
- Aumento y disminución de 10% del valor de mercado de los activos de renta variable.
- Aumento y disminución de 50 puntos básicos de los diferenciales de crédito para los bonos corporativos.
- Aumento y disminución de 50 puntos básicos de los diferenciales de crédito para los bonos soberanos.

Supuestos no económicos:

- Aumento del 10% de los gastos de mantenimiento y los gastos de inversión.
- Aumento y disminución del 10% de las tasas de caídas.
- Aumento y disminución del 5% de las tasas de mortalidad
- Aumento del 5% de las tasas de invalidez en los productos de riesgo.

Para el cálculo de cada una de las sensibilidades se asume que el resto de las variables se mantienen constantes excepto cuando éstas se ven afectadas directamente por las condiciones económicas revisadas. En cada sensibilidad se recalcula el impacto de las medidas transitorias en el caso de que las haya. La siguiente tabla muestra los resultados de las sensibilidades en términos de impactos absolutos sobre el ratio de cobertura.



CLASE 8.^a



ON1401489

Sensibilidades - Unicorp Vida	Impacto sobre el ratio de cobertura
Posición base - Ratio de cobertura	219%
Sensibilidades a hipótesis económicas	
Tipos de interés + 0.50%	-5%
Tipos de interés - 0.50%	-4%
Renta variable + 10%	-1%
Renta variable - 10%	0%
Diferenciales de crédito de bonos corporativos + 0.5%	-7%
Diferenciales de crédito de bonos corporativos - 0.5%	6%
Diferenciales de crédito de bonos soberanos + 0.5%	-5%
Diferenciales de crédito de bonos soberanos - 0.5%	5%
Sensibilidades a hipótesis no económicas	
Gastos de mantenimiento y de inversiones + 10%	-2%
Tasas de caídas + 10%	-4%
Tasas de caídas - 10%	2%
Tasas de mortalidad + 5%	0.1%
Tasas de mortalidad- 5%	-0.2%
Tasas de invalidez en productos de riesgo + 5%	-0.2%

Como se muestra en la tabla, los impactos más materiales se observan en caso de movimiento de tipos y diferenciales de crédito.

En el caso del movimiento de diferenciales de crédito de bonos corporativos y soberanos se ha tenido en cuenta el impacto amortiguador previsible tanto del ajuste de volatilidad como del ajuste por casamiento tal y como estipula la regulación de Solvencia II.

C.7.2 Pruebas de resistencia

Conforme al artículo 259.3, apartado 3 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014, cuando proceda, las empresas de seguros y reaseguros incluirán en su sistema de gestión de riesgos la realización de pruebas de resistencia y análisis de escenarios con respecto a todos los riesgos pertinentes a los que se enfrente la empresa.

La entidad ha identificado una serie de escenarios relevantes en relación con las pruebas de resistencia:



ON1401490

CLASE 8.^a

Escenario prolongado de Covid-19 EIOPA	• El escenario planteado por EIOPA para 2021 supone un escenario prolongado de COVID-19 en un entorno de tasas de interés "más bajas por más tiempo". La preocupación por la pandemia y sus consecuencias económicas desencadenan efectos adversos con una caída del PIB y un aumento de la tasa de desempleo. • La disminución de las ganancias corporativas conduce a un ajuste abrupto de los activos financieros con caídas de renta variable e incremento de la prima de riesgo. Asimismo, supone un incremento de mortalidad y de frecuencia y severidad en salud y los volúmenes de ventas se verán afectados.
Escenario de tipos bajos (YCDow) EIOPA	• Escenario que asume un período prolongado de tasas de interés extremadamente bajas, lo que reflejaría una desaceleración de la actividad económica. Además, se supone que el desarrollo de nuevas tecnologías en la industria de la salud allanará el camino para una revisión general de las tablas de mortalidad, ya que se supone un aumento significativo en la esperanza de vida promedio en toda la población.
Aumento de curva y diferenciales (YCU) EIOPA	• Escenario que supondría una reversión abrupta de las primas de riesgo y un incremento de la curva swap, lo que plantearía inquietudes acerca de la sostenibilidad de la deuda de la UE afectando negativamente a los hogares con desempleo más alto o expectativas de ingresos más bajos y que se reflejaría en un incremento inmediato de caídas.
Escenario de cambio climático SDS (<2 grados)	• El escenario evalúa los impactos por la transición tardía y repentina de los antiguos sectores energéticos para adaptarse al Escenario de Desarrollo Sostenible, lo que supone un incremento del precio de carbono. • La calibración supone una pérdida de valor de los activos de nuestra cartera como consecuencia de los cambios en la demanda y modificaciones en los costes de producción de los sectores afectados.
Escenario de cambio climático B2DS (>2 grados)	• El escenario evalúa los impactos por la transición más agresiva que requiere una acción política más fuerte. Se asumen precios aún mayores de la energía. • La calibración supone una pérdida de valor más agravada de los activos de nuestra cartera como consecuencia de los cambios en la demanda y modificaciones en los costes de producción de los sectores afectados, así como un incremento en la mortalidad provocada por el incremento de temperatura.
Ciberataque	• El Escenario asume el impacto en la entidad de un robo de información de datos de clientes de forma electrónica. Se trata de un evento que afecta a la entidad, pero no al mercado. La entidad tendría que responder a una crisis de desconfianza de los reguladores y de clientes debido a la inactividad comercial durante la pérdida del servicio. • La calibración afecta al nuevo negocio, caídas y gastos, incluyendo multas y reclamaciones.
Reverse stress test	• Es el escenario que provocaría la ruptura del modelo de negocio de la entidad situando el ratio de cobertura por debajo del 100%.

Cada uno de los escenarios incluye un estrés de caídas y en su caso de ventas esperadas futuras, así como sobre los factores de mercado que impactan en el valor de mercado de los activos.

Para la valoración de los estreses se ha utilizado el Plan de Capital 2022 -2024 como referencia, actualizado la situación de capital al final del ejercicio 2021 con resultados reportados a DGSPF, la Fórmula Estándar como método de cálculo del capital requerido y el apetito de riesgo aprobado por la entidad para tener en cuenta la valoración de los riesgos propios. Las hipótesis de trabajo utilizadas son consistentes con las utilizadas en el Plan de Capital y las utilizadas para el cálculo de provisiones matemáticas como mejor estimación ("Best Estimate Liabilities - BEL").

Adicionalmente, la entidad ha planteado la ejecución de determinadas acciones de gestión que podría llevar a cabo después de un estrés para mejorar su posición de capital.

El resultado de las pruebas de estrés teniendo en cuenta la aplicación de las acciones de gestión es que la entidad contará con fondos propios suficientes para afrontar el requerimiento de capital al final del periodo proyectado.



CLASE 8.^a



ON1401491

Sección D

Valoración a efectos de solvencia

En este capítulo

- D.1 Activos
- D.2 Provisiones técnicas
- D.3 Otros Pasivos
- D.4 Cualquier otra información



CLASE 8.^a



ON1401492

Sección D: Valoración a efectos de solvencia

El balance obtenido aplicando los criterios de valoración correspondientes a Solvencia II se recoge en el Anexo en el cuadro S.02.01.02. En los siguientes apartados se describen los fundamentos de esta valoración y se explican las diferencias existentes con los valores obtenidos en los Estados Financieros.

D.1 Activos

La compañía cuenta con un manual de valoración de activos financieros.

Con arreglo a este manual, el proceso de determinación del precio de los activos financieros en los que se encuentra invertida la compañía consta de un criterio único e inamovible, un algoritmo de estimación del precio y paradigmas modificables a lo largo del tiempo que servirán para la adecuada selección del contribuidor o, en su caso para la correcta determinación de los parámetros que alimenten el correspondiente modelo de valoración interna, en función de la nueva información de mercado que se vaya incorporando en el proceso.

La compañía no utiliza bases, métodos ni hipótesis diferentes para la valoración de los activos financieros a efectos de solvencia y a efectos de la confección de los estados financieros.

Siguiendo lo establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, en adelante Directiva, los activos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El detalle de las partidas que componen el Activo y las diferencias con los Estados Financieros se muestra a continuación. Se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II. Como se ha comentado anteriormente, el modelo remitido a la Dirección General de Seguros está incluido en el Anexo.



ON1401493

CLASE 8.^a

Activo	2022		
	Estados Financieros	Solvencia II	Diferencia
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	53.718	0	(53.718)
Activos intangibles	26.619	0	(26.619)
Activos por impuestos diferidos	54.962	90.541	35.579
Inmovilizado material para uso propio	5	5	0
Inversiones (activos poseídos para contratos distintos Unit Linked)	2.671.355	2.670.804	(551)
Participaciones	4.264	3.713	(551)
Resto	2.667.091	2.667.091	0
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	750.344	750.344	0
Importes recuperables de reaseguro	10.268	4.910	(5.358)
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	990	938	(52)
Créditos por operaciones de reaseguro	3.011	3.011	0
Otros créditos	1.430	1.430	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82.631	82.631	0
Otros activos, no consignados en otras partidas	4.046	1	(4.045)
Total Activo	3.659.379	3.604.616	(54.763)
Derivados con saldo acreedor clasificados en el pasivo de Solvencia II			
Total Activo Estados Financieros	3.659.379		

Datos en miles de euros

A continuación, se detallan las valoraciones de los activos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios establecidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) y Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022.

D.1.1 Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

El 14 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros y la Sociedad absorbida con una duración de 30 años, en el cual se incluye el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para que la Sociedad absorbida comercialice en exclusiva sus productos. Por ello, la Sociedad realiza un pago que se ha considerado en los Estados Financieros como "coste de adquisición diferido", ya que cumple las condiciones establecidas en el punto 4 de la norma 9ª del Plan de Contabilidad relativa a Contratos de Seguros:

- Están relacionados con la generación de negocio en los ejercicios siguientes por lo que tienen una proyección económica futura.
- No tienen carácter recurrente.

El 2 de noviembre de 2022 la Sociedad y Unimedación firmaron un Contrato de Novación parcial modificativa no extintiva del contrato mencionado en el párrafo anterior, ampliando la duración del mismo a 99 años. De acuerdo a lo establecido en este contrato, la Sociedad realizó un pago a favor de Unimedación por un importe de 46,9 millones de euros como contraprestación fija complementaria por



ON1401494

CLASE 8.^a

las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistentes en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Unicaja Banco, incluyendo también las tareas de asesoramiento, propuesta y realización de trabajos previos a la celebración de los contratos de seguro y de las labores de asistencia en su ejecución.

Este pago ha sido considerado por la Dirección de la Sociedad, como "costes de adquisición diferidos", ya que obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de prima futuras y no de carácter recurrente.

El impacto cuantitativo ha sido el siguiente:

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	53.718	0	(53.718)	(40.289)
Datos en miles de euros				

D.1.2 Activos Intangibles

El artículo 12.2 del Reglamento establece que la valoración de los activos intangibles debe ser igual a cero a menos que el activo se pueda vender de forma separada y la entidad demuestre que existe un valor de mercado para activos similares.

En el ejercicio 2018 como consecuencia de la combinación de negocio entre Unicorp y Caja España Vida, se identificaron intangibles cuyo valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 26.619 miles de euros. Estos activos corresponden al valor actual de las carteras en vigor a la fecha de fusión (VOBA, value of business acquired).

La sociedad considera que estos activos no cumplen las condiciones requeridas en el Reglamento por lo que ha realizado el siguiente ajuste para eliminar estos activos del balance.

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Activos Intangibles	26.619	0	(26.619)	(19.964)
Datos en miles de euros				

D.1.3 Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos registrados en los Estados Financieros corresponden fundamentalmente al efecto impositivo derivado de la consideración de las asimetrías contables previstas en la norma 9ª del Plan de Contabilidad, al efecto impositivo relacionado con las plusvalías no realizadas correspondientes a los activos financieros clasificados en la categoría "disponibles para la venta" según la norma 8ª del Plan de Contabilidad relativa a instrumentos financieros y a la existencia de provisiones no deducibles.



ON1401495

CLASE 8.^a

Los ajustes realizados para realizar la conversión a Solvencia II han supuesto una variación de 35.579 miles de euros. La valoración de los activos por impuestos diferidos se ha realizado aplicando el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión 25%.

La conciliación de los activos por impuestos diferidos a nivel local y a efectos de solvencia es la siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	2022	2021
Estados financieros	54.962	42.407
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	13.429	2.300
Provisiones técnicas		0
Mejor Estimación Provisiones Técnicas	14	33.306
Asimetrías: Disponible Venta y Negociación	(3.634)	(29.685)
Margen de Riesgo	23.406	22.347
Periodificaciones de Activo	1.012	1.090
Reaseguro. Importes Recuperables.	1.339	1.214
Primas fraccionadas pendientes de emisión	13	14
Total Ajustes	35.579	30.586
Solvencia II	90.541	72.993

Datos en miles de euros

Los activos y pasivos fiscales diferidos derivados de los cambios de valoración según PCEA y SII y el análisis de recuperabilidad de los activos diferidos bajo el criterio de SII se ha realizado a nivel de producto.

D.1.4 Inversiones financieras

Las bases, métodos e hipótesis utilizadas en Solvencia II coinciden con las utilizadas en la valoración de estos activos en los Estados Financieros, a excepción de las diferencias registradas en los apartados de préstamos y participaciones en empresas del grupo que se explican en los apartados siguientes.

Las inversiones financieras se han valorado de acuerdo a la norma 8ª del Plan de Contabilidad en los Estados Financieros.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. La Sociedad ha realizado esta valoración de forma consistente con la NIC 39 relativa a la valoración y reconocimiento de los instrumentos financieros que resulta coherente con el artículo 75 de la Directiva según se recoge en el punto V.1.4 del documento 14/209 publicado por EIOPA el 30 de abril de 2014 relacionado con las especificaciones técnicas para la fase preparatoria (en adelante documento 14/209).

La Compañía cuenta con un manual de valoración de activos financieros.

Con arreglo a lo establecido por el legislador, el objetivo del proceso de valoración de los activos financieros será el de determinar, para cada activo y día, su valor razonable, esto es, el importe por el que puede ser intercambiado el activo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin



CLASE 8.^a



ON1401496

deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

D.1.5 Participaciones en empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad participa en el capital de la siguiente sociedad, no cotizada:

Denominación Social	Actividad	Domicilio	% Participación Directa
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Prestación de servicios	Madrid	57,09%

La Sociedad ha valorado la participación en empresas del grupo utilizando el método de la participación ajustado previsto en el artículo 13.1.b) del Reglamento, según el cual la Sociedad ha reconocido en el balance de situación el porcentaje que le corresponde, en base a su porcentaje de participación, del excedente de los activos con respecto a los pasivos de la empresa del grupo.

La Sociedad ha considerado que el método de valoración recogido en el artículo 10.2 del mencionado Reglamento no resulta aplicable debido a que la sociedad del grupo no cotiza en un mercado organizado.

La Sociedad ha valorado el excedente aplicando el artículo 13.5 del Reglamento, deduciendo de los fondos propios el valor de los activos intangibles que no cumplan las condiciones establecidas en el artículo 12.2 del Reglamento. Estas condiciones son la facultad de vender el activo intangible de forma separada y la posibilidad de demostrar que existe un precio de mercado para activos similares.

En los Estados Financieros de la Sociedad, las participaciones están valoradas según el coste de adquisición deducido en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro tal y como se estipula en la Norma 8ª relativa a instrumentos financieros del Plan de Contabilidad.

La Sociedad no ha considerado efecto impositivo alguno en estos ajustes debido a que, según la Ley 27/2014, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, las rentas derivadas de la transmisión de participaciones en empresas del grupo no se deben integrar en la base imponible (Artículo 21.3) Asimismo, las pérdidas por deterioro de valor de estas participaciones no se deben considerar deducibles (Art. 13.2.b).

El detalle del valor de la participación de estas compañías y de los ajustes registrados a 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste	Ajuste en el activo
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	4.264	3.713	(551)	(551)

Datos en miles de euros



ON1401497

CLASE 8.^a**D.1.6 Importes recuperables de reaseguro**

Los importes recuperables de reaseguro se han valorado en los Estados Financieros de acuerdo al Real Decreto 2486/1998, tal y como se establece en la Disposición adicional decimoctava de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

El balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro cedido. Se proyectan los flujos de caja de pagos y cobros de reaseguradores para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. Esta mejor estimación se ajusta de acuerdo a la regulación por riesgo de contraparte, en base a la probabilidad de default y pérdida en caso de impago del reasegurador.

El ajuste derivado de la conversión ha tenido el siguiente impacto cuantitativo:

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Importes Recuperables de reaseguro	10.268	4.910	(5.358)	(4.019)

Datos en miles de euros

D.1.7 Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

La diferencia de valoración se debe al ajuste de los recibos relacionados con las primas fraccionadas pendientes de emitir. Se ha eliminado este concepto ya que la mejor estimación de las provisiones técnicas ya recoge la valoración de estos flujos.

El ajuste realizado ha sido el siguiente:

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	990	938	(52)	(39)

Datos en miles de euros

D.1.8 Otros activos, no consignados en otras partidas

Este ajuste está relacionado con la periodificación de comisiones y gastos de adquisición. En los Estados Financieros, las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente que deben ser imputados a ejercicios siguientes según el período de cobertura de la póliza se activan aplicando los límites establecidos en la nota técnica. Estos importes activados se imputan a resultados de acuerdo con el período de cobertura de la póliza.

Este concepto no debe tener la consideración de activo en Solvencia II. Según la Directiva, la proyección de flujos de caja utilizada en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas tiene en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

El impacto relacionado con este concepto ha sido el siguiente:



ON1401498

CLASE 8.^a

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Otros activos, no consignados en otras partidas	4.045	0	(4.045)	(3.033)

Datos en miles de euros

D.2 Provisiones técnicas

A efectos de determinación de sus provisiones técnicas contables y de la mejor estimación de sus provisiones técnicas en el marco de solvencia, la Entidad ha aplicado las tablas de primer y segundo orden, respectivamente, incluidas en la Resolución de la DGSFP de fecha 17 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, la entidad se adaptó en su totalidad a la utilización de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP. Estas hipótesis biométricas se consideran suficientes y adecuadas en base a la experiencia acumulada por la compañía.

Respecto a los recargos técnicos, la Entidad está utilizando los recargos técnicos establecidos por la DGSFP de acuerdo a las nuevas tablas. A 31 de diciembre de 2022, las provisiones técnicas contables ascienden a 3.188.681 miles de euros, mientras que la mejor estimación de provisiones técnicas bajo Solvencia II asciende a 2.773.935 miles de euros.

El detalle de las provisiones técnicas de Solvencia II a fecha 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguros con participación en beneficios	1.628.579	18.147	1.646.726
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("Unit-Linked")	755.924	38	755.962
Otros seguros de vida	291.255	75.239	366.494
Seguros distintos del seguro de vida	4.551	202	4.753
TOTAL	2.680.309	93.626	2.773.935

Datos en miles de euros, antes de impuestos

D.2.1 Productos en cartera y/o comercializados por la Entidad**Seguros con participación en beneficios**

Incluye fundamentalmente Seguros de Ahorro con garantía mínima a largo plazo (el menor entre el publicado cada año por la Dirección General de Seguros y un tipo de entre el 0.01% y el 1% dependiendo de la fecha de emisión). Cada trimestre la Entidad definirá un tipo de interés que podrá ser superior al mínimo garantizado. No existe para el cliente una vinculación a activos concretos de cara a la acreditación trimestral.

Los riesgos de mercado son los más relevantes para esta línea de producto, destacando crédito, spreads y tipos de interés.

Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")

La Entidad tiene en sus provisiones un importe cada vez más significativo, sobre el total de ahorro, donde el riesgo de inversión es asumido por el cliente. Principalmente se trata de productos Unit Linked que



CLASE 8.^a



ON1401499

invierten en fondos de inversión a través de cestas con una política de inversión definida de acuerdo al perfil de cada cliente.

Durante 2022 se han lanzado emisiones del producto Univida Ahorro Inversión, que es un seguro de ahorro con componente de inversión, cuyas inversiones afectas pueden ser estructuras financieras o depósitos en las que se invierten las aportaciones realizadas por el tomador. La mejor estimación de este producto, a 31/12/2022, representa el 66,4% del total de Unit Linked.

Los riesgos de gastos y caídas son los que marcan el perfil de riesgos en este tipo de productos.

Otros seguros de vida

- Productos de Riesgo: con una alta concentración en seguros anuales renovables vinculados a préstamos o hipotecas y libres.
- Existe también un número menor de seguros temporales a prima única o periódica vinculados a préstamos personales o hipotecas
- Los riesgos más relevantes para estos productos son los de caídas, mortalidad e invalidez.
- Rentas: Incluye seguros de rentas inmediatas y pólizas de exteriorización, generalmente, con riesgo de supervivencia.
- Ahorro sin participación en beneficios: Incluye productos de ahorro, generalmente cubiertos con técnicas de casamiento de flujos y considerados como elegibles para la aplicación de ajuste por casamiento, donde el riesgo más relevante es el de crédito.

Seguros distintos del seguro de vida

- Incluye el producto de accidentes, es un temporal anual renovable.

D.2.2 Aspectos metodológicos

El cálculo de las provisiones técnicas o mejor estimación se ha calculado mediante la proyección de flujos y considerando como hipótesis de valoración la mejor estimación en cuanto al comportamiento futuro de variables relevantes (riesgo de caídas, suscripción, etc.). En cuanto a las hipótesis económicas, se ha considerado la última información disponible de EIOPA a 31 de diciembre de 2022.

El cálculo se ha realizado póliza a póliza salvo en los productos donde se requiere valoración estocástica. En estos casos, se ha realizado una agrupación de pólizas, garantizando que no existen diferencias materiales con los datos individualizados.

Para el cálculo de la mejor estimación se ha utilizado el método directo de descuento de flujos de caja netos (pagos y cobros previstos en los contratos).

El cálculo del margen de riesgo se ha realizado utilizando una de las simplificaciones propuestas por la legislación actual. A tal efecto, se ha considerado el requerimiento de capital asociado a cada uno de los riesgos de seguros pertinentes, proyectando este capital a futuro en base a indicadores que se consideran representativos de dichos riesgos y se aplica un coste de capital de un 6%.

D.2.3 Principales hipótesis utilizadas para la valoración de las provisiones técnicas

Hipótesis de la mejor estimación de provisiones técnicas

Anualmente se realiza el proceso de revisión de hipótesis de la mejor estimación para el cálculo de las provisiones técnicas. Dicho proceso es realizado por el departamento Actuarial con la intervención de otros departamentos relevantes y, en particular, la Función de Riesgos y la Función Actuarial independiente de supervisión y el departamento de negocio.

El proceso de revisión de hipótesis se enmarca dentro del entorno de control financiero de la Entidad y de control de datos de cara al cálculo de provisiones técnicas.



CLASE 8.^a



ON1401500

Persistencia

Cada año la Entidad realiza estudios de experiencia específicos analizando triángulos de datos históricos, así como análisis del comportamiento más reciente comparando la experiencia real con la hipótesis de mejor estimación. A partir de dichos análisis e información cualitativa adicional se concluye sobre la idoneidad de las hipótesis modificando las mismas cuando proceda.

En cuanto a la granularidad, se analiza cada producto por separado considerando las características específicas y consideradas relevantes de cara al comportamiento de la persistencia tales como evolución de capitales, vinculación o no a otro tipo de productos financieros, primas periódicas o únicas, etc. Se ha considerado también como parte de la hipótesis de persistencia todos los conceptos que puedan reducir el tamaño de las pólizas tales como la probabilidad del impago de primas futuras y rescates parciales. En el caso de productos de riesgo, se considera como rescate parcial la reducción de suma asegurada no prevista debida, por ejemplo, a la amortización anticipada del préstamo asociado.

Adicionalmente, se realiza un análisis del comportamiento de las hipótesis en base a diferentes factores como sexo y grupo de edad del asegurado para la verificación de la hipótesis aplicada.

En el caso de productos de ahorro, el análisis se basa en la evolución de provisiones matemáticas e impagos de primas futuras cuando proceda.

Mortalidad y morbilidad

Los estudios de mortalidad y morbilidad se realizan al menos una vez al año. El análisis se realiza para todos los productos.

Dentro del negocio de riesgo se desglosa la experiencia entre productos libres y vinculados:

- Vinculados a hipotecas
- Vinculados a otros préstamos
- Libres o no vinculados

Principales factores de análisis:

- Por año de póliza teniendo en cuenta efectos de selección para los dos primeros años.
- El análisis se realiza por sumas aseguradas y número de pólizas.
- Se incluye dentro de los estudios y análisis coberturas de fallecimiento, invalidez y otras coberturas.
- Edad y sexo del asegurado.

Aunque se realizan estudios del comportamiento biométrico, a raíz de la resolución de 17 de diciembre 2020 relativa a tablas mortalidad y supervivencia la entidad ha adecuado el cálculo de la mejor estimación a las nuevas tablas sectoriales de segundo orden para todos los productos.

Gastos

La Entidad recibe servicios de soporte al negocio a través de un centro de servicios compartidos. Adicionalmente tiene otros gastos más asociados a la actividad comercial fuera de este centro de servicios.

- La información se extrae de los actuales modelos de reparto analítico de gastos
- Los gastos totales se agrupan por centro de coste.
- El total de gastos del centro de servicios compartidos se asigna a cada una de las entidades pertenecientes a dicho centro en función de determinados indicadores como número de pólizas, fondos gestionados, etc.
- Una vez asignados a la Entidad, se desglosan los importes correspondientes a adquisición, mantenimiento, siniestros e inversiones, en base a cuestionarios de actividad cumplimentados por las áreas de la Sociedad y del centro de servicios compartidos.



ON2422448

CLASE 8.^a

- A partir de indicadores relevantes, se realiza la asignación de dichos costes por productos.

Adicionalmente, los gastos se dividen en las siguientes categorías:

- Gasto inicial por póliza (unitario como importe por póliza de nuevo negocio)
- Gasto fijo (unitario como importe por póliza en cartera)
- Gastos de inversiones (unitario como % de provisiones)

Los gastos unitarios se definen para el modelo de valoración de provisiones por producto y se contrasta que los gastos totales son reproducidos en el modelo de valoración.

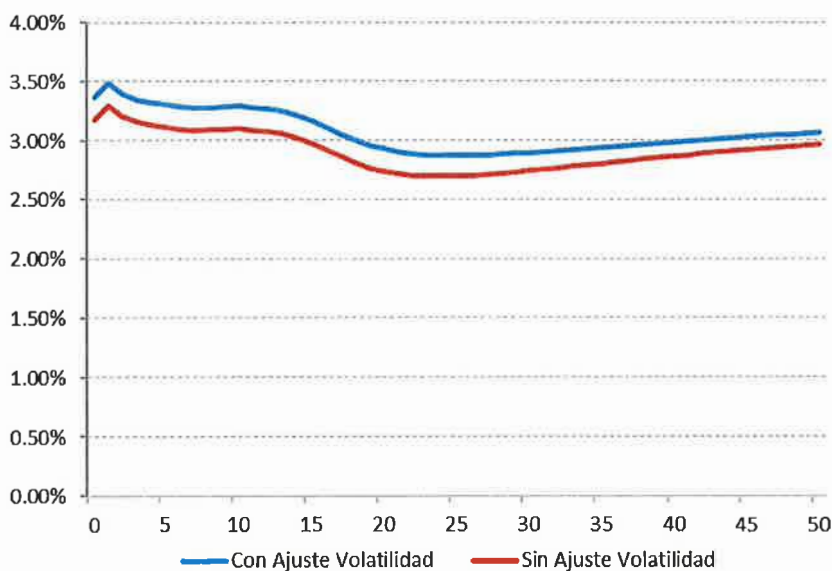
Las hipótesis de gastos se han revisado teniendo en cuenta los gastos estimados de la Compañía para el año 2022 y asignados en base a la información analítica más reciente.

Los gastos generales y de amortización de la Compañía disminuyen más de un 5% con respecto al año anterior, produciéndose, además, una importante bajada en mantenimiento. Los criterios de la reclasificación de gastos por destino son similares a los del ejercicio anterior.

Curva libre de riesgo

La curva libre de riesgo aplicada se corresponde con la última publicación de EIOPA a 31 de diciembre de 2022. Dicha curva incluye un ajuste por riesgo de crédito de 10 puntos básicos y un ajuste por volatilidad de 19 puntos básicos.

Curva EIOPA 31/12/2022



Ajuste por volatilidad

El ajuste por volatilidad publicado por EIOPA con datos a 31 de diciembre de 2022 es de 19 puntos básicos y se ha aplicado a todos los productos excepto a los de la cartera de ajuste por casamiento.

La siguiente tabla muestra el impacto en provisiones técnicas, CSO, CMO y fondos propios de la aplicación del ajuste por volatilidad a 31 de diciembre de 2022:



CLASE 8.ª



ON2422449

Impacto ajuste por volatilidad a cero	Cierre 2022 sin transitorias	Cierre 2022 sin transitorias y sin ajuste por volatilidad	Impacto ajuste por volatilidad a cero
Provisiones Técnicas	2.773.935	2.776.406	2.471
Fondos propios básicos	442.635	440.775	(1.860)
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	442.635	440.775	(1.860)
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	425.774	424.192	(1.582)
CSO	201.681	207.673	5.993
CMO	65.695	67.085	1.390

Datos en miles de euros

Ajuste por casamiento

El ajuste por casamiento a 31 de diciembre de 2022 es de 62.7 puntos básicos.

Los productos de la cartera de ajuste por casamiento son fundamentalmente productos de Rentas con contraseguro (Rentas Vitalicias) con un 99% de la provisión matemática. Rentas actuariales puras con carácter residual y, desde 2019, se ha recibido autorización para ampliar la aplicación del ajuste por casamiento a los productos de Rentas con contraseguro (Rentas Vitalicias) donde el riesgo de la inversión es asumido por el tomador.

La siguiente tabla muestra el impacto en provisiones técnicas, CSO, CMO y fondos propios de la aplicación del ajuste por casamiento a 31 de diciembre de 2022:

Impacto ajuste por casamiento a cero	Cierre 2022 sin transitorias y sin ajuste por volatilidad	Cierre 2022 sin transitorias y sin ajuste por volatilidad y sin ajuste por casamiento	Impacto ajuste por casamiento a cero
Provisiones Técnicas	2.776.406	2.794.627	18.222
Fondos propios básicos	440.775	427.109	(3.666)
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	440.775	427.109	(13.666)
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	424.192	410.602	(13.590)
CSO	207.673	207.197	(476)
CMO	67.085	67.468	383

Datos en miles de euros

Transitoria de provisiones técnicas

Durante 2020 la entidad presentó la solicitud para la ampliación de la transitoria de provisiones, para incorporar el negocio procedente de la cartera de Caja España Vida, recibándose la aprobación por parte de la DGSFP el 17 de septiembre de 2020, por un importe de 63.400 miles de euros.

La transitoria de provisiones fue aprobada para los siguientes grupos de riesgo homogéneos: rentas actuariales (otros seguros de vida), exteriorización (otros seguros de vida), productos de la cartera de ajuste por casamiento (otros seguros de vida), ahorro con participación en beneficios y ahorro sin participación en beneficios (otros seguros de vida).

La normativa establece que la transitoria de provisiones se debe amortizar linealmente durante 16 años pasando del 100% a 1 de enero de 2016 al 0% a 1 de enero de 2032. La entidad obtuvo en 2020 una nueva autorización de la transitoria, se amortizará de forma lineal por los años restantes hasta el 1 de enero de 2032.

La normativa establece que la transitoria de provisiones se debe recalcular cuando se produzca un cambio de perfil de riesgo de la cartera. Durante el año 2022, se ha considerado que el movimiento de



ON2422450

CLASE 8.ª

la estructura temporal de tipos de interés es un cambio en el perfil de riesgo y se ha realizado el recálculo con las nuevas condiciones económicas. En el recálculo, las provisiones de Solvencia II son inferiores a las de Solvencia I y por tanto no resultaría importe de medida transitoria. Debido a esto, la Compañía ha procedido a incorporar esta situación en sus balances, sin perjuicio de que en un nuevo cambio en el perfil de riesgo, pueda dar lugar a que se solicite de nuevo a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de acuerdo a derecho.

La siguiente tabla muestra el impacto en provisiones técnicas, CSO, CMO y fondos propios de la aplicación de la deducción por la transitoria de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2022:

Impacto transitorias	Cierre 2022 con transitorias	Cierre 2022 sin transitorias	Impacto transitorias
Provisiones Técnicas	2.773.935	2.773.935	0
Fondos propios básicos	442.635	442.635	0
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	442.635	442.635	0
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	425.774	425.774	0
CSO	201.681	201.681	0
CMO	65.695	65.695	0

Datos en miles de euros

Límites a los contratos

Para los productos temporal anual renovable (TAR) de riesgo colectivo y accidentes (negocio de no vida), para los Unit Linked de cestas y PIAS de cestas del negocio individual a prima periódica comercializados por la Entidad se están aplicando límites en la valoración de las provisiones técnicas ya que en este tipo de negocios las condiciones son revisadas con cierta periodicidad.

Adicionalmente, desde 2020, la entidad ha procedido a aplicar límites de contrato en los productos de unit linked de prima única.

Grupos de Riesgo homogéneos

Se han utilizado model points agrupados para productos de riesgos homogéneos donde existe interacción entre activos y pasivos que requieren una valoración estocástica (productos de ahorro con participación en beneficios con opciones implícitas).

Se ha validado que no existen diferencias significativas en la naturaleza y en la complejidad de los riesgos en las pólizas de un grupo homogéneo y en los resultados del cálculo de la mejor estimación de provisiones técnicas. Este proceso de agrupación afecta a los productos de ahorro con participación en beneficios, para el resto de productos el cálculo se realiza póliza a póliza.

Simplificaciones

Para el negocio no incluido en la herramienta de valoración actuarial y el reaseguro se ha seguido la actual valoración de los estados financieros ajustada en base a la cartera actual modelizada, no obstante, el negocio no modelizado es inmaterial.

Margen de riesgo

El margen de riesgo equivale al coste de capital de mantener los fondos propios admisibles, igual al CSO necesario para asumir los compromisos de seguros durante toda su vigencia.

La tasa utilizada para el descuento del coste de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) es la curva libre de riesgo con el ajuste de riesgo de crédito, pero sin incluir el ajuste por volatilidad o casamiento.

Partiendo del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) a nivel de familia de productos a fecha de 31 de diciembre de 2022 se ha aplicado un coste de capital del 6%.



CLASE 8.^a



ON2422451

Para proyectar el coste de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) a nivel de familia de productos se ha tomado como indicador la mejor estimación neta de reaseguro. Finalmente, para el cálculo del coste de capital de gastos se realiza de igual forma por familia de productos, pero aplicado para todas ellas el indicador del valor actual de los gastos.

Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas

Todas las hipótesis no económicas se han determinado utilizando como base la mejor estimación y siguiendo un procedimiento riguroso que incluye análisis de sensibilidad, en la que todas las partes interesadas, (2ª línea de defensa, Función Actuarial y auditores externos) han estado involucrados.

De cualquier modo, se mantiene un elemento de incertidumbre respecto al cumplimiento de las mismas y cierto juicio experto se ha considerado en diferentes áreas como:

- Acciones futuras de la dirección y el comportamiento de los asegurados. La ausencia de información o benchmarks hace que las hipótesis se basen en juicio experto.
- Las acciones futuras de la dirección se revisan cada año considerando la práctica actual de la Compañía. Los modelos reflejan estas decisiones de la mejor forma teniendo en cuenta las limitaciones de dichos modelos.

Diferencias con los estados financieros

Las principales diferencias entre las reservas matemáticas de balance y la mejor estimación de los pasivos en base Solvencia II son las siguientes:

- Las hipótesis de valoración de las reservas de los estados financieros se basan en las definidas para cada tarifa a nivel de producto salvo que se haya verificado la necesidad de una dotación adicional conforme a la legislación vigente. Estas hipótesis suelen recoger cierto grado de prudencia ya que no reconocen los potenciales beneficios futuros.
- Las hipótesis utilizadas de cara a Solvencia II pretenden recoger la mejor estimación de las mismas. Esto hace que, en general, afloren los márgenes de prudencia actual reduciendo el valor de dichas provisiones. En particular, la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se calculan en base a una probabilidad de caídas de cartera basada en comportamientos históricos y expectativas futuras mientras que las provisiones técnicas consideran probabilidad de rescate igual a cero.
- Los tipos de descuento de flujos en Solvencia II se incluyen libres de riesgo ajustados por el ajuste por volatilidad o el ajuste por casamiento para los productos de la cartera de casamiento. De esta forma, las provisiones recogerán el impacto potencial del efecto de plusvalías a la fecha de valoración respecto a las obligaciones futuras de los asegurados.
- Para el caso de los productos con participación en beneficios la provisión de Solvencia II incluye participación en beneficios futura atribuible a los asegurados.
- El margen de riesgo incluido en las provisiones técnicas bajo Solvencia II con un mayor impacto en Otros Seguros de Vida donde está incluido el negocio de riesgo concentrándose los riesgos no diversificables.

A continuación, se detalla una explicación cuantitativa de las diferencias:



ON2422452

CLASE 8.ª

	Provisión Estados Financieros	Otras diferencias contables	Diferencias económicas y demográficas	Margen de riesgo antes de transitorias	Transitorias	Total provisiones técnicas
Seguros con participación en beneficios	1.745.218	5.255	(121.894)	18.147	0	1.646.726
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("Unit-Linked")	755.924	0	0	38	0	755.962
Otros seguros de vida	678.983	0	(387.728)	75.239	0	366.494
Seguros distintos del seguro de vida	8.556	0	(4.005)	202	0	4.753
TOTAL	3.188.681	5.255	(513.627)	93.626	0	2.773.935

Datos en miles de euros

Descripción de los importes recuperables de reaseguro

El Balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro directo.

Las provisiones técnicas son informadas brutas de reaseguro y las cantidades a recuperar o recuperables (incluye la mejor estimación de Reaseguro) se reconocen en el activo.

La mejor estimación de reaseguro se ajusta por riesgo de contraparte en base a la probabilidad de impago que estima la pérdida potencial en caso de impago.

Los recuperables de reaseguro ascienden a 4.910 miles de Euros.

D.2.4 Asimetrías

La mejor estimación de las provisiones técnicas calculada bajo Solvencia II considera el impacto en las obligaciones de la empresa de aquellas plusvalías existentes que corresponden a los asegurados. En consecuencia, la Sociedad ha ajustado el importe registrado en los Estados Financieros bajo el epígrafe de Pasivos por asimetrías contables, calculado según se detalla en la norma 9ª del Plan de Contabilidad relacionada con los contratos de seguros.

A continuación, se expone el impacto derivado del ajuste correspondiente a la eliminación de las asimetrías contables y la conversión de las provisiones técnicas a criterios Solvencia II.

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de impuestos	Ajuste neto de impuestos
Provisiones Técnicas	3.188.682	0	3.188.682	2.391.512
Pasivos por asimetrías contables	(36.675)	0	(36.675)	(27.506)
Mejor Estimación Prov.técnicas	0	2.680.309	(2.680.309)	(2.010.232)
Margen de Riesgo	0	93.626	(93.626)	(70.220)
Total	3.152.007	2.773.935	378.072	283.554

Datos en miles de euros



CLASE 8.ª



ON2422453

D.3 Otros Pasivos

Siguiendo lo establecido en el artículo 75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El detalle de Otros Pasivos y las diferencias de valoración con los Estados Financieros es la que se expone a continuación. Igual que en el activo, se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia.

Concepto	2022		
	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos
Provisiones Técnicas	3.152.007	2.773.935	(378.072)
Provisiones Técnicas	3.188.682	0	(3.188.682)
Pasivos por asimetrías contables	(36.675)	0	36.675
Mejor Estimación Provisiones técnicas	0	2.680.309	2.680.309
Margen de Riesgo	0	93.626	93.626
Pasivos por impuestos diferidos	45.847	155.160	109.313
Pasivos financieros	243.827	243.827	0
Derivados	180.012	180.012	0
Deudas con entidades de crédito	2.256	2.256	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	3.019	3.019	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	2.503	2.503	0
Otras deudas y partidas a pagar	26.037	26.037	0
Pasivos por impuesto corriente	2.162	2.162	0
Otras deudas	23.875	23.875	0
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	30.000	30.000	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	6.654	0	(6.654)
Total Pasivo	3.448.335	3.172.922	(275.413)

Datos en miles de euros

A continuación, se detallan las valoraciones de los pasivos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios establecidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) y Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022.

D.3.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se han valorado de acuerdo a la norma 8ª del Plan de Contabilidad en los Estados Financieros.

La Sociedad ha realizado esta valoración de forma consistente con la NIC 39 relativa a la valoración y reconocimiento de los instrumentos financieros que resulta coherente con el artículo 75 de la Directiva según se recoge en el punto V.1.4 del documento 14/209.



CLASE 8.^a



ON2422454

A continuación, se comentan las partidas más relevantes:

- Derivados: Los derivados y permutas financieras se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción. Se han incluido en el pasivo del balance los instrumentos que a 31 de diciembre de 2022 presentaban una posición acreedora.
- El resto de pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros. Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción) se valoran por su coste amortizado. Dada la naturaleza y vencimiento de estos pasivos, la valoración según coste amortizado coincide con su valor de transferencia.

D.3.2 Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos registrados en los Estados Financieros corresponden fundamentalmente al efecto impositivo relacionado con las plusvalías no realizadas correspondientes a los activos financieros clasificados en la categoría "disponibles para la venta" según la norma 8ª del Plan de Contabilidad relativa a instrumentos financieros y al efecto impositivo derivado del reconocimiento de los activos intangibles consecuencia del proceso de fusión comentado en el punto D.1.2.

La valoración de los impuestos diferidos está en concordancia con el artículo 15 del Reglamento y se ha calculado en base a la diferencia temporal entre los valores de Solvencia II y los valores impositivos. Asimismo, la Sociedad ha realizado la valoración aplicando el tipo impositivo vigente en la fecha estimada de reversión, tal y como se estipula en la NIC 12 relativa al impuesto sobre las ganancias cuyos criterios resultan consistentes con Solvencia II según el punto V.1.4 del documento 14/209.

Los ajustes realizados para llevar a cabo la conversión a Solvencia II han supuesto una variación de 109.313 miles de euros cuyo detalle se muestra a continuación. La valoración de los pasivos por impuestos diferidos se ha realizado aplicando el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, 25%.

Pasivos por Impuesto Diferido	2022	2021
Estados financieros	45.847	78.626
Inmovilizado intangible	(6.655)	(7.700)
Valor razonable préstamo	0	54
Provisiones técnicas		
Mejor Estimación Provisiones Técnicas	127.107	87.682
Asimetrías: Disponible Venta	(12.803)	0
Margen de Riesgo	0	0
Periodificaciones de Pasivo	1.664	1.723
Total Ajustes	109.313	81.759
Solvencia II	155.160	160.385

Datos en miles de euros

Los activos y pasivos fiscales diferidos derivados de los cambios de valoración según PCEA y SII y el análisis de recuperabilidad de los activos diferidos bajo el criterio de SII se ha realizado a nivel de producto.



CLASE 8.^a



ON2422455

D.3.3 Otros pasivos, no consignados en otras partidas

El apartado "Otros pasivos, no consignados en otras partidas" recoge el ajuste derivado de la valoración de las periodificaciones de pasivo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe Periodificaciones de pasivo del balance de situación un importe de 6.654 miles de euros que corresponde a la cantidad pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de resultados positivos en enajenaciones de activos asignados a la cartera de inversión a vencimiento, según se establecía en la norma 5ª del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 2014/1997 de 26 de diciembre. El criterio se ha mantenido con el cambio al nuevo plan, dado que la Sociedad opera en el ramo de vida.

Se ha cancelado este importe ya que a efectos de Solvencia II estas plusvalías realizadas deben considerarse imputadas al patrimonio de la sociedad. El ajuste relacionado con este concepto neto de impuestos ha ascendido a 4.991 miles de euros y se muestra a continuación.

2022	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	6.654	0	6.654	4.991

Datos en miles de euros

D.4 Cualquier otra información

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.



CLASE 8.ª

Administración General



0N2422456

Sección E

Gestión del capital

En este capítulo

- E.1 Fondos propios
- E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio
- E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio
- E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado
- E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio
- E.6 Cualquier otra información



CLASE 8.^a



ON2422457

Sección E: Gestión del capital

E.1 Fondos propios

El objetivo de la Sociedad es el de mantener en todo momento un nivel de Fondos Propios suficiente para cubrir el capital de solvencia obligatorio con un margen adicional en línea con el apetito de riesgo aprobado por la Compañía.

Los activos que forman parte de los Fondos Propios tienen que ser de suficiente calidad para cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en la regulación.

El detalle de los fondos propios calculados a efectos de Solvencia II se recoge en el Anexo en el cuadro S.23.01.01. En los siguientes puntos se compara, en primer lugar, la correspondencia entre los fondos propios reflejados en los Estados Financieros y el exceso del activo sobre el pasivo calculado a efectos de Solvencia II. Posteriormente, se analiza la estructura, cuantía, calidad y admisibilidad de los fondos propios.

E.1.1 Conciliación entre el patrimonio neto consignado en los Estados Financieros y el exceso del activo respecto al pasivo calculado a efectos de determinación de la solvencia

La conciliación entre el patrimonio neto recogido en los Estados Financieros y el exceso del activo sobre el pasivo calculado a efectos de Solvencia II se expone a continuación.

Concepto	2022	2021
Fondos Propios	249.778	235.848
Ajustes por cambios de valor	(38.734)	91.515
Patrimonio Neto Estados Financieros	211.044	327.363
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	(40.289)	(6.900)
Inmovilizado intangible	(19.964)	(23.102)
Participaciones	(551)	(191)
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	(551)	(191)
Valor razonable préstamo	0	163
Reaseguro. Importes recuperables	(4.019)	(3.643)
Periodificaciones de Activo	(3.033)	(3.270)
Primas fraccionadas pendientes de emisión	(39)	(39)
Provisiones técnicas	283.554	185.141
Provisiones Técnicas	2.391.512	2.478.690
Pasivos por asimetrías contables - Disp. para la venta	(25.226)	93.184
Pasivos por asimetrías contables - Negociación	(2.280)	(4.130)
Mejor Estimación Provisiones técnicas	(2.010.232)	(2.315.563)
Margen de Riesgo	(70.220)	(67.040)
Periodificaciones de Pasivo	4.991	5.171
Total ajustes	220.650	153.328
Exceso activo respecto al pasivo - Solvencia II	431.694	480.692

Datos en miles de euros

Los importes se presentan netos de impuestos. La explicación de los ajustes realizados se recoge de forma detallada en el punto D de este documento referente a la valoración a efectos de solvencia.



CLASE 8.^a



ON2422458

Fundamentalmente, han sido los siguientes:

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Eliminación de este concepto ya que no se admite su inclusión bajo Solvencia II por carecer de valor de realización.

Intangibles

Supresión del inmovilizado intangible por no cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento.

Participaciones

Valoración según el método de la participación ajustado previsto en el artículo 13.1.b) del Reglamento.

Préstamo

Valoración según valor razonable.

Créditos por operaciones de seguros

Eliminación correspondiente a primas fraccionadas pendientes de emitir.

Reaseguro. Importes Recuperables

Valoración recuperable de reaseguro.

Periodificaciones de Activo

Eliminación comisiones anticipadas y gastos de adquisición activados dado que la mejor estimación de las provisiones técnicas ya considera este concepto.

Provisiones técnicas

Valoración provisiones técnicas de acuerdo a la mejor estimación y margen de riesgo.

Periodificaciones de Pasivo

Imputación a patrimonio de este concepto.

E.1.2 Estructura y cuantía de los fondos propios básicos y complementarios

La sociedad ha clasificado sus fondos propios atendiendo a los artículos 69 y 72 del Reglamento. No posee ningún elemento que pueda ser clasificado dentro de los fondos propios complementarios siguiendo lo estipulado en el artículo 89 de la Directiva.



ON2422459

CLASE 8.ª

Los fondos propios básicos de la Sociedad al principio y al final del ejercicio son los siguientes:

Concepto	2022		
	Total	Nivel 1	Nivel 2
Capital Social	46.733	46.733	0
Prima de emisión	134.536	134.536	0
Reserva de conciliación	236.495	236.495	0
Deuda subordinada	30.000	0	30.000
Total	447.764	417.764	30.000
Deducciones	5.129	5.129	0
Fondos Propios Básicos	442.635	412.635	30.000

Datos en miles de euros

Todos los elementos incluidos en los fondos propios básicos están previstos en los artículos 69 y 72 del Reglamento por lo que no ha sido necesario obtener autorización de la Dirección General de Seguros para su inclusión.

En el apartado de deducciones, la sociedad ha minorado los fondos propios básicos por el importe del capital social desembolsado afecto a la actividad de gestión de Fondos de Pensiones, así como en el importe de las reservas, que se corresponden con los recursos propios mínimos exigidos por la normativa reguladora de planes y fondos de pensiones tal y como se establece en el segundo párrafo del artículo 59.1.a) del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

A continuación, se describen las principales características de los elementos que componen los fondos propios.

Capital social

El capital social de la Sociedad está representado al 31 de diciembre de 2022 por tres series de acciones ordinarias:

- Serie A: 2.326.800 acciones ordinarias nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente a partir de la una (1) a los dos millones trescientos veintiséis mil ochocientos (2.326.800)
- Serie B: 4.990.466 acciones ordinarias nominativas de 3,005 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de los dos millones trescientos veintiséis mil ochocientos una (2.326.801) a los siete millones trescientos diecisiete mil doscientos sesenta y seis (7.317.266).
- Serie C: 4.482.874 acciones ordinarias nominativas de 3,96 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de los siete millones trescientos diecisiete mil doscientos sesenta y siete (7.317.267) a los once millones ochocientos mil cientos cuarenta (11.800.140).

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas, desembolsadas y no están admitidas a negociación oficial.

Prima de emisión

La prima de emisión se deriva de las ampliaciones de capital realizadas en los ejercicios 1999, 2001, 2002 y 2018. Las nuevas acciones "serie C" resultantes de la ecuación de canje han sido emitidas con una prima de emisión total de 97.475 miles de euros.



CLASE 8.ª



ON2422460

Es una reserva de libre disposición y su importe al 31 de diciembre de 2022 asciende a 134.536 miles de euros.

Reserva de reconciliación

De acuerdo con el artículo 70 del Reglamento, la Sociedad ha calculado la Reserva de conciliación minorando el exceso del activo sobre el pasivo por las partidas previstas en el punto 1 del artículo.

Concepto	2022	2021
Exceso de activos sobre pasivos - Solvencia II	431.694	480.692
Otros elementos de los fondos propios básicos	181.269	181.269
Capital social ordinario	46.733	46.733
Prima de emisión	134.536	134.536
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos	0	0
Dividendos y distribuciones previsibles	13.930	0
Reserva de conciliación	236.495	299.423

Datos en miles de euros

Ajuste de elementos de fondos propios restringidos

La Sociedad ha calculado la deducción prevista en el artículo 80.1 del Reglamento relacionada con el ajuste por casamiento de flujos con el fin de reflejar su posible pérdida de transferibilidad resultando su importe igual a cero a 31 de diciembre de 2022.

El ajuste se ha calculado de acuerdo al artículo 81.1 del Reglamento; la Sociedad ha obtenido el excedente de los activos frente a los pasivos comparando el valor de mercado de los activos asignados con las provisiones técnicas calculadas según criterio Solvencia II. Este excedente se ha comparado con el Capital de Solvencia Obligatorio Nacional obteniendo el importe de la deducción.

El detalle del cálculo es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Activo	393.756	553.087
Pasivo	415.006	548.888
Exceso de activo sobre pasivo	(21.250)	4.199
CSO Nacional	4.689	9.592
Excedente	0	0

Datos en miles de euros

Dividendos y distribuciones previsibles

La Junta General de Accionistas aprobará en abril la siguiente distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, la cual cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales:



ON2422461

CLASE 8.^a

Base de reparto	2022	2021
Pérdidas y ganancias	63.930	49.921
Aplicación		
A Reservas voluntarias	0	9.921
A Dividendos	63.930	40.000
Total	63.930	49.921

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 30 de noviembre, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 50.000 miles de euros, cantidad que ha sido satisfecha el día 15 de diciembre de 2022. Dicho dividendo a cuenta se encuentra registrado en la rúbrica VIII "Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022.

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la entidad, no compromete ni la solvencia futura de la entidad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

La sociedad ha computado el importe de 13.930 miles de euros en concepto de dividendo previsible a 31 de diciembre de 2022 (0 euros en 2021), el detalle se expone a continuación:

Dividendo previsible	2022	2021
Acuerdo Dividendos	63.930	40.000
Dividendo a Cuenta	50.000	40.000
Dividendo previsible	13.930	0

Datos en miles de euros

La sociedad no posee acciones propias en cartera y no tiene participaciones en entidades de crédito y financieras.

Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene formalizada deuda subordinada por importe de 30.000 miles de euros, correspondiente a dos operaciones escrituradas en los años 2004 y 2007 por importe de 20.000 y 10.000 miles de euros respectivamente. Estas operaciones de financiación están suscritas por Unicaja Banco, S.A. y se encuentran totalmente desembolsadas.

Sus principales características son las siguientes:

- Cumple los términos y condiciones previstas en el artículo 59, apartado 1, subapartado Uno, letra e) del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Su duración es indeterminada. Se prevé la posibilidad de retirada total o parcial con un preaviso de cinco años. Esta retirada debe ser ejercitada por las dos entidades prestamistas de forma conjunta.
- Prelación de créditos: los acreedores por este concepto se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.



ON2422462

CLASE 8.^a

- No contiene cláusulas de rescate, reembolso o amortización anticipada. Sin embargo, la Entidad puede proceder al reembolso de forma anticipada previa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

E.1.3 Calidad de los fondos propios básicos. Clasificación por niveles

La Sociedad ha clasificado los elementos por niveles atendiendo a los criterios de subordinación, disponibilidad para absorción de pérdidas y duración recogidos en los artículos 93 y 94 de la Directiva y 71 y 73 del Reglamento.

La clasificación realizada ha sido la siguiente:

Concepto	2022		2021	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Capital Social	46.733	0	46.733	0
Prima de emisión	134.536	0	134.536	0
Reserva de conciliación	236.495	0	299.423	0
Deuda subordinada	0	30.000	0	30.000
Total	417.764	30.000	480.691	30.000
Deducciones	5.129	0	5.580	0
Fondos Propios Básicos	412.635	30.000	475.112	30.000

Datos en miles de euros

Nivel 1

La Sociedad ha realizado la clasificación de los elementos en el nivel 1 por considerar que cumplen las siguientes características:

- Absorción de pérdidas: el elemento está disponible para absorber pérdidas tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación. Artículo 93.1.a) Directiva. Artículo 71.1.c) Reglamento.
- Prelación de créditos: en caso de liquidación, no se admite el reembolso hasta que no se hayan satisfecho todas las obligaciones. Artículo 93.1.b) Directiva y Artículo 71.1.a) Reglamento.
- Duración: los elementos clasificados en el nivel 1 no tienen fecha de vencimiento. Artículo 93.2 Directiva y Artículo 71.1.f) Reglamento.
- Discrecionalidad amortización o reembolso: el elemento solo se puede reembolsar o amortizar por decisión de la Entidad y su reembolso o amortización estará sujeta a la aprobación del supervisor. Artículo 71.1.h) Reglamento.
- Ausencia de incentivos para amortizar o reembolsar el instrumento de forma anticipada: artículo 93.2.a) Directiva y Artículo 71.1.i) Reglamento.
- Flexibilidad sobre distribuciones: la Entidad tiene total flexibilidad para efectuar los repartos, artículo 71.1.n) Reglamento.
- Ausencia de particularidades que puedan causar o acelerar la insolvencia: artículo 71.1.b) Reglamento.

La reserva de conciliación se ha clasificado en el nivel 1 atendiendo al artículo 70.3 del Reglamento.

La minoración de los fondos propios básicos por el importe del capital social desembolsado y las reservas afectas a la actividad de gestión de fondos de pensiones se ha deducido del nivel 1.



ON2422463

CLASE 8.ª

Nivel 2

La Sociedad ha realizado la clasificación de la deuda subordinada en el nivel 2 ya que el contrato de deuda subordinada estipula su retribución. La Sociedad ha considerado que no se cumple la condición establecida en el artículo 71.1.n) relacionada con la flexibilidad para efectuar los repartos.

Nivel 3

La Sociedad no posee elementos a clasificar en nivel 3 según los artículos 76 y 77 del Reglamento.

E.1.4 Admisibilidad de los fondos propios básicos

Capital de Solvencia Obligatorio

La totalidad de los fondos propios disponibles son admisibles a efectos del cumplimiento del capital de solvencia obligatorio, de acuerdo al artículo 82.1 del Reglamento.

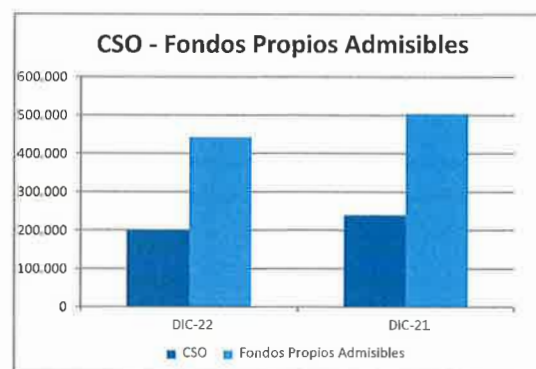
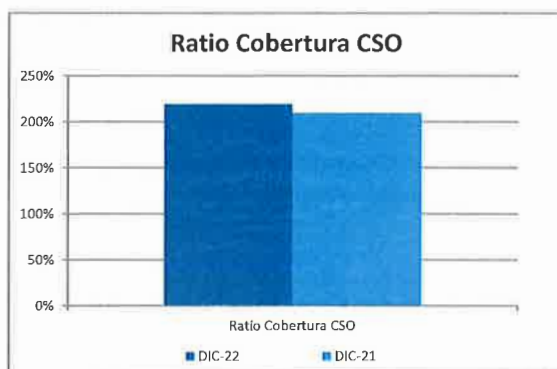
- El importe de los elementos de nivel 1 es superior al 50% del capital de solvencia obligatorio.
- No hay elementos de nivel 3, por lo que no aplica el límite relativo al 15% del capital de solvencia obligatorio.
- La suma del importe de los elementos clasificados en nivel 2 y nivel 3 no supera el 50% del capital de solvencia obligatorio.

Concepto	2022			2021		
Capital Solvencia Obligatorio	201.681			240.486		
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2
Fondos Propios Disponibles	442.635	412.635	30.000	505.112	475.112	30.000
Fondos Propios Admisibles	442.635	412.635	30.000	505.112	475.112	30.000
Ratio Cobertura CSO	219%			210%		

Datos en miles de euros

La Compañía goza de una posición de solvencia muy sólida con una ratio de cobertura de 219% de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2022 (210% en 2021).

A continuación, se incluyen dos gráficos que muestran la admisibilidad de los fondos propios y una comparativa de las ratios de cobertura en los dos últimos ejercicios.





ON2422464

CLASE 8.^a

Datos en miles de euros

Capital Mínimo Obligatorio

Se han aplicado los límites previstos en el artículo 82.2 del Reglamento.

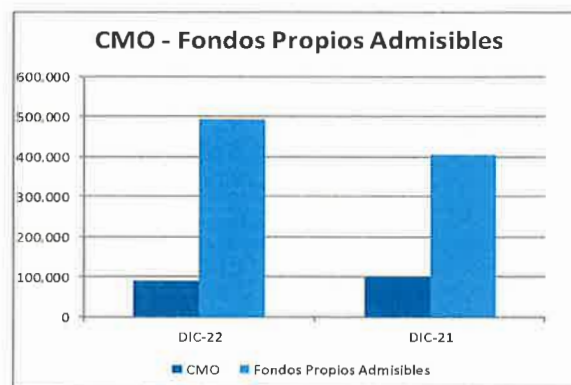
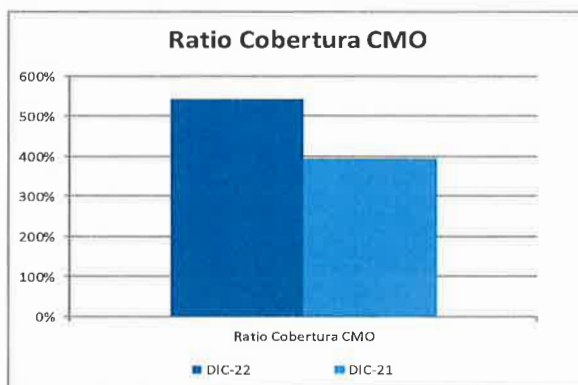
- El importe de los elementos de nivel 1 es superior al 80% del capital mínimo obligatorio.
- El importe admisible en nivel 2 no debe superar el 20% del capital mínimo obligatorio.
- Los pasivos subordinados clasificados en nivel 2 superan el límite establecido, por lo que solo se ha computado como fondos propios admisibles la cantidad equivalente al 20% del capital mínimo obligatorio que asciende a 13.139 miles de euros en 2022 y 18.112 miles de euros en 2021.

No resulta de aplicación el límite establecido en el artículo 82.3 del Reglamento ya que la sociedad no ha clasificado sus pasivos subordinados en nivel 1.

Concepto	2022			2021		
Capital Mínimo Obligatorio	65.695			90.563		
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2
Fondos Propios Disponibles	442.635	412.635	30.000	505.112	475.112	30.000
Fondos Propios Admisibles	425.774	412.635	13.139	493.224	475.112	18.112
Ratio Cobertura CMO	648%			545%		

Datos en miles de euros

Los siguientes gráficos muestran la admisibilidad de los fondos propios para la cobertura del capital mínimo obligatorio y la comparativa de las ratios de cobertura en los dos últimos ejercicios.



Datos en miles de euros

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar. La entidad no ha presentado aplicaciones ni a Modelo Interno, ni Modelo Interno Parcial ni respecto a la utilización de parámetros específicos.



ON2422465

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La tabla siguiente muestra la posición de solvencia a 31 de diciembre de 2022 comparada con la posición de solvencia a 31 de diciembre 2021.

YE2022 - Posición de solvencia Unicorp Vida	2022	2021
Total Fondos Propios Elegibles	442.635	505.112
TIER 1	412.635	475.112
TIER 2	30.000	30.000
TIER 3	0	0
Total SCR	201.681	240.486
Superávit	240.954	264.626
Total MCR	65.695	90.563
Beneficio por Diversificación	30%	37%
Ratio de Cobertura	219%	210%

Datos en miles de euros, netos de impuestos

A diferencia de 2021 en 2022 debido a la situación de los tipos de interés se ha considerado una transitoria de provisiones igual a cero.

Como se muestra en la tabla, la compañía goza de una posición de solvencia muy sólida con el ratio de cobertura de 219% de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2022.

La siguiente tabla muestra el capital de solvencia obligatorio desglosado en módulos de riesgo.

YE2022 - Requerimiento de capital por módulo de riesgo Unicorp Vida	2022	2021
Riesgo de mercado	179.478	219.521
Riesgo de incumplimiento de contraparte	13.332	17.326
Riesgo de suscripción de seguro de vida	201.846	192.127
Riesgo de suscripción de seguros de salud	2.608	2.532
Diversificación	(89.756)	(98.162)
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	307.509	333.343
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPT	(54.109)	(37.838)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(64.618)	(71.541)
Riesgo operacional	12.898	16.522
Capital de Solvencia Obligatorio	201.681	240.486

Datos en miles de euros

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son los riesgos contenidos en el módulo de suscripción de vida, seguidos por riesgos del módulo de mercado.

El capital de solvencia obligatorio se reduce debido a la caída en el módulo de riesgo de mercado que obedece principalmente a una bajada de exposición por reducción del valor de mercado de los activos y una mayor capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas.



CLASE 8.^a



ON2422466

Por otro lado, el riesgo de Contraparte se reduce por una menor exposición a Unicaja Banco S.A.

En cuanto al módulo de riesgo de suscripción de vida se ha incrementado fundamentalmente el riesgo de caídas por el aumento de la curva de descuento.

La entidad no utiliza la opción de cálculos simplificados permitidos en la regulación de Solvencia II bajo determinadas circunstancias a efectos del cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR). La entidad tiene implementados procesos robustos para la determinación de los riesgos bajo Fórmula Estándar sin la necesidad de utilizar dichas aproximaciones.

La autoridad de supervisión no ha hecho uso de lo previsto en el artículo 37 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a adiciones de capital aplicado al capital de supervisión obligatorio.

La autoridad de supervisión no ha exigido a la compañía que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos de dicha empresa a la hora de calcular los módulos del riesgo de suscripción del seguro de vida, del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE.

El capital mínimo obligatorio se establece a través de un cálculo lineal usando datos de provisiones técnicas y sumas aseguradas, aplicando unos límites derivados del capital obligatorio de solvencia. En concreto, el capital mínimo obligatorio tiene que ser, como mínimo, el 25% sobre el capital obligatorio de solvencia, y como máximo, el 45% sobre el capital obligatorio de solvencia.

El cálculo lineal se basa en datos de las provisiones técnicas de vida que se extraen de los sistemas de valoración actuariales de la compañía y son consistentes con los datos que se usan para el cálculo de capital obligatorio de solvencia.

Conforme a la normativa de Solvencia II la entidad se reconoce y valora los Impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconocen a efectos fiscales o de Solvencia. La entidad, para evaluar su capacidad de generación de beneficios futuros, se ha tenido en cuenta la cuantía neta de impuestos diferidos, así como la temporalidad de los activos y pasivos que generan dicha cuantía neta, sin aplicar la medida transitoria de provisiones técnicas.

La siguiente tabla muestra la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos considerada en el capital de solvencia obligatorio:

YE2022 - Absorción de pérdidas por impuestos diferidos Unicorp Vida	2022
Absorción reconocida en el SCR	(64.618)
Absorción justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos	(64.618)
Absorción justificada por referencia a probables beneficios económicos imponibles futuros	0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(66.575)

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a

del Estado



ON2422467

La absorción de pérdidas empleada en el cálculo del capital de solvencia obligatorio de la entidad se ha limitado a la cifra neta de pasivos por impuestos diferidos del balance pre-estrés de Solvencia II sin aplicar medidas transitorias sobre provisiones técnicas.

E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La entidad no ha aplicado la opción dispuesta en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE en relación al sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración, previsto en dicho artículo para calcular el capital de solvencia obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La entidad no ha presentado aplicaciones ni a Modelo Interno, ni Modelo Interno Parcial ni respecto a la utilización de parámetros específicos.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No aplica el desarrollo de este punto dada la posición de solvencia de la Compañía.

E.6 Cualquier otra información

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.



CLASE 8.^a



0N2422468

Anexo

Se adjuntan a continuación las plantillas requeridas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015 con el fin de permitir una mejor comprensión de la información publicada.

Las plantillas publicadas son las siguientes:

- S.02.01.02 Balance
- S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos
- S.06.02.01 Lista de Activos (Resumen por Categoría)
- S.08.01.01 Derivados, Posiciones Abiertas (Resumen por Categoría)
- S.12.01.02 Provisiones técnicas relacionadas con los seguros de vida y los seguros de enfermedad gestionados con base técnica similar a la del seguro de vida
- S.17.01.02 Provisiones técnicas para no vida
- S.19.01.21 Siniestros en seguros de no vida
- S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
- S.23.01.01 Fondos propios, incluidos los fondos propios básicos y los fondos propios complementarios
- S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio calculado utilizando la fórmula estándar
- S.28.01.01 Capital mínimo obligatorio solamente de vida o solamente de no vida
- S.28.02.01 Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida



ON2422469

CLASE 8.^a

S.02.01.02 - Balance

2022

	ACTIVO	Solvencia II C0010
R0010	Fondo de comercio	-
R0020	Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-
R0030	Activos intangibles	-
R0040	Activos por impuestos diferidos	90.541
R0050	Activos y derechos de reembolso por retribuciones a LP al personal	-
R0060	Inmovilizado material para uso propio	5
R0070	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "Index-linked" y "unit-linked").	2.670.804
R0080	Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	-
R0090	Participaciones	3.713
R0100	Acciones	15.543
R0110	Acciones - cotizadas	15.543
R0120	Acciones - no cotizadas	-
R0130	Bonos	2.279.611
R0140	Deuda pública	1.053.964
R0150	Deuda privada	1.201.895
R0160	Activos financieros estructurados	23.730
R0170	Titulaciones de activos	22
R0180	Fondos de inversión	314.121
R0190	Derivados	31.156
R0200	Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	26.661
R0210	Otras inversiones	-
R0220	Activos poseídos para fondos "Index-linked" y "unit-linked"	750.344
R0230	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-
R0240	Anticipos sobre pólizas	-
R0250	A personas físicas	-
R0260	Otros	-
R0270	Importes recuperables de reaseguros de:	4.910
R0280	Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	615
R0290	Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-
R0300	Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	615
R0310	Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "Index-linked" y "unit-linked"	4.295
R0320	Seguros de salud similares a los seguros de vida	-
R0330	Seguros de vida, excluidos los de salud y los "Index-linked" y "unit-linked"	4.295
R0340	Seguros de vida "Index-linked" y "unit-linked"	-
R0350	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-
R0360	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	938
R0370	Créditos por operaciones de reaseguro	3.011
R0380	Otros créditos	1.430
R0390	Acciones propias	-
R0400	Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	-
R0410	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82.631
R0420	Otros activos, no consignados en otras partidas	1
R0500	Total Activo	3.604.616

Datos en miles de euros



ON2422470

CLASE 8.^a

S.02.01.02 - Balance (continuación)

2022

PASIVO		Solvencia II C0010
R0510	Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	4.753
R0520	Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	-
R0530	PT calculadas en su conjunto	-
R0540	Mejor estimación (ME)	-
R0550	Margen de riesgo (MR)	-
R0560	Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	4.753
R0570	PT calculadas en su conjunto	-
R0580	Mejor estimación (ME)	4.551
R0590	Margen de riesgo (MR)	202
R0600	Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos-"index-linked" y "unit-linked")	2.013.220
R0610	Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	-
R0620	PT calculadas en su conjunto	-
R0630	Mejor estimación (ME)	-
R0640	Margen de riesgo (MR)	-
R0650	Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	2.013.220
R0660	PT calculadas en su conjunto	-
R0670	Mejor estimación (ME)	1.919.834
R0680	Margen de riesgo (MR)	93.386
R0690	Provisiones técnicas - "Index-linked" y "unit-linked"	755.962
R0700	PT calculadas en su conjunto	-
R0710	Mejor estimación (ME)	755.924
R0720	Margen de riesgo (MR)	38
R0730	Otras provisiones técnicas	-
R0740	Pasivo contingente	-
R0750	Otras provisiones no técnicas	-
R0760	Provisión para pensiones y obligaciones similares	-
R0770	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	3.019
R0780	Pasivos por impuestos diferidos	155.160
R0790	Derivados	180.012
R0800	Deudas con entidades de crédito	2.256
R0810	Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	-
R0820	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	2.503
R0830	Deudas por operaciones de reaseguro	-
R0840	Otras deudas y partidas a pagar	26.037
R0850	Pasivos subordinados	30.000
R0860	Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	-
R0870	Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	30.000
R0880	Otros pasivos, no consignados en otras partidas	-
R0900	Total Pasivo	3.172.922
R1000	Excedente de los activos respecto a los pasivos	431.694

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



ON2422471

	No vida		Línea de negocio: Obligaciones de seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida				
	Seguro de accidentes		Total		Seguro con participación en beneficios		Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Total	
	C0030	C0200	C0220	C0230	C0240	C0280	C0300					
Primas devengadas												
Importe bruto	R0010	11.173	11.173									
Cuota de los reaseguradores	R0140	1.855	1.855									
Importe Neto	R0200	9.318	9.318									
Primas imputadas												
Importe bruto	R0210	11.031	11.031									
Cuota de los reaseguradores	R0240	1.852	1.852									
Importe Neto	R0300	9.180	9.180									
Siniestralidad												
Importe bruto	R0310	1.727	1.727									
Cuota de los reaseguradores	R0340	774	774									
Importe Neto	R0400	953	953									
Variación de otras provisiones técnicas												
Importe bruto	R0410	-	-									
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-									
Importe Neto	R0500	-	-									
Gastos Incurridos	R0550	4.989	4.989									
Otros gastos	R1200	-	-									
Total gastos	R1300	4.989	4.989									

Datos en miles de euros



ON2422472

CLASE 8.^a

Clase 8.ª

S.06.02.01 - Lista de activos (Resumen por categoría)

2022

LISTA DE ACTIVOS	(RESUMEN)	Valor de Solvencia II
POR CATEGORÍA)		
Deuda pública:		
Deuda de la Administración central		1.300.730
Deuda supranacional		56.658
Deuda de la Administración autonómica o regional		65.533
Deuda de las administraciones locales		29.972
Letras del Tesoro		0
Deuda garantizada		0
Bancos Centrales nacionales		0
Otros		77.353
Total deuda pública		1.530.246
Deuda de empresas:		
Deuda de empresas		854.970
Obligaciones y bonos convertibles		2.260
Efectos comerciales		0
Instrumentos del mercado monetario		0
Obligaciones y bonos híbridos		44.395
Obligaciones y bonos ordinarios garantizados		125.085
Obligaciones y bonos garantizados sujetos a una ley específica		68.439
Obligaciones y bonos subordinados		106.746
Otros		0
Total deuda de las empresas		1.201.895
Renta variable:		
Acciones ordinarias		9.830
Acciones en empresa inmobiliaria		5.713
Derechos de suscripción		0
Acciones preferentes		0
Otros		3.713
Total renta variable de las empresas		19.256
Instituciones de inversión colectiva:		
Fondos de renta variable		65.296
Fondos de renta fija		256.398
Fondos del mercado monetario		0
Fondos de asignación de activos		154.346
Fondos inmobiliarios		9.156
Fondos alternativos		19.693
Fondos Private Equity		48.556
Fondos de infraestructuras		3.687
Otros		13.605
Total instituciones de inversión colectiva		570.736
Activos financieros estructurados:		
Estructurados de renta variable		0
Estructurados de tipo de interés		0
Estructurados de divisas		0
Estructurados de crédito		1.549
Estructurados de riesgo inmobiliario		0
Estructurados de riesgo de materias primas		0
Estructurados de riesgo catastrófico y meteorológico		0
Estructurado de riesgo de mortalidad		0
Otros		22.181
Total activos financieros estructurados		23.730
Titulaciones de activos:		
Riesgos de las acciones		0
Riesgo de tipo de interés		0
Riesgos de divisas		0
Riesgo de crédito		0
Riesgo inmobiliario		22
Riesgo de materias primas		0
Riesgo catastrófico y meteorológico		0
Riesgo de mortalidad		0
Otros		0
Total titulaciones de activos		22

Datos en miles de euros



ON2422473

CLASE 8.ª

5.06.02.01 - Lista de activos (Resumen por categoría) (continuación)

2022

LISTA DE ACTIVOS	(RESUMEN)	Valor de Solvencia II
POR CATEGORÍA)		
Efectivo y depósitos:		
Efectivo		0
Depósitos transferibles (medios equivalentes de efectivo)		99.945
Otros depósitos a corto plazo (menos de un año)		20.165
Otros depósitos a plazo superior a un año		6.627
Depósitos a cedentes		0
Otros		0
Total efectivo y depósitos		126.737
Hipotecas y otros créditos:		
Préstamos no garantizados		0
Préstamos garantizados con títulos valores		0
Hipotecas y otros créditos:		0
Otros préstamos garantizados		0
Anticipos sobre pólizas		0
Otros préstamos garantizados		0
Total hipotecas y otros créditos		0
Inmuebles:		
Inmuebles (oficinas y comerciales)		0
Inmuebles (residenciales)		0
Inmuebles (para uso propio)		0
Inmuebles (en construcción)		0
Instalaciones y equipo (para uso propio)		5
Inmuebles (en construcción para uso propio)		0
Otros		0
Total Inmuebles		5
TOTAL ACTIVOS		3.472.628

Datos en miles de euros



ON2422474

CLASE 8.^a

Seguros y Reaseguros

S.08.01.01 - Derivados, Posiciones abiertas (Resumen por categoría)

2022

LISTA DE ACTIVOS (RESUMEN POR CATEGORÍA)	Valor de Solvencia II
Futuros:	
Futuros sobre acciones e índices	
Futuros sobre tipos de interés	
Futuros sobre divisas	
Futuros sobre materias primas	
Riesgo catastrófico y meteorológico	
Riesgo de mortalidad	
Otros	
Total futuros	
Opciones de compra (Call):	
Opciones sobre acciones e índices	
Opciones sobre tipos de interés	
Opciones sobre divisas	
Warrants	
Opciones sobre materias primas	
Swaptions Player	
Riesgo catastrófico y meteorológico	
Riesgo de mortalidad	
Otros	
Total opciones de compra (Call)	
Opciones de venta (Put):	
Opciones sobre acciones e índices	
Opciones sobre tipos de interés	
Opciones sobre divisas	
Warrants	
Opciones sobre materias primas	
Swaptions Player	
Riesgo catastrófico y meteorológico	
Riesgo de mortalidad	
Otros	
Total opciones de venta (Put)	
Opciones de venta (Put) Swaps:	
Swaps de tipo de interés	-148.856
Swaps de divisas	
Swaps de tipos de interés y divisas	
Swaps de rendimiento total	
Swaps de títulos valores	
Swaps de catástrofes y meteorológico	
Swaps de riesgo de mortalidad	
Otros	
Total swaps	-148.856
Forwards:	
Forwards sobre tipos de interés	
Forwards de divisas	
Forwards de riesgo de catástrofes y meteorológico	
Forwards de riesgo de mortalidad	
Otros	
Total forwards	
Derivados de crédito:	
Credit Default Swaps (CDS)	
Credit Spread Options	
Credit Spread Swaps	
Total Return Swaps	
Otros	
Total Derivados de crédito:	
TOTAL DERIVADOS	-148.856

Datos en miles de euros

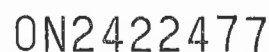


0N2422476

Pág.: 92

[illegible]

Datos en miles de euros

[illegible]

Datos en miles de euros

S.19.01.21
Sinistros en seguros de No Vida
Total de actividades de No Vida
Año de accidente

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (No Acumulado)

Importe absoluto

Previos	Año Evolución											En el año en curso	Suma de años acumulado
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110		
R0100												R0100	C0180
N-9	168	267	73	12	30	0	0	0	0	0	0	0	480
N-8	173	233	30	-1	30	25	0	0	0			0	549
N-7	202	270	150	30	54	0	0	0	0			0	490
N-6	270	600	72	30	0	0	0					0	708
N-5	228	413	75	18	45	0						0	972
N-4	315	475	45	15	0							0	778
N-3	292	290	43	14								15	850
N-2	282	362	138									138	640
N-1	300	552										552	782
N	323											323	852
Total												1.028	8.779

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a



ON2422478



	Impacto con medidas de garantía a largo plazo y medidas transitorias	Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas	2.773.935	2.773.935	*	2.773.935	*	3.242.714	468.779	2.794.627	(448.087)
Fondos propios básicos	442.635	442.635	*	442.635	*	455.677	13.043	427.115	(28.562)
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	442.635	442.635	*	442.635	*	455.677	13.043	427.115	(28.562)
Capital de solvencia obligatorio	201.681	201.681	*	201.681	*	241.189	39.509	240.486	(704)
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	425.774	425.774	*	425.774	*	444.210	18.436	415.536	(28.673)
Capital mínimo obligatorio	65.695	65.695	*	65.695	*	92.662	26.967	92.106	(357)

Datos en miles de euros



ON2422479



ON2422480

CLASE 8.^a**5.23.01.01 Fondos propios**

2022

Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35

Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario
Fondo mutua inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares
Cuentas de mutualistas subordinadas
Fondos excedentarios
Acciones preferentes
Primas de emisión correspondientes a acciones preferentes
Reserva de conciliación
Pasivos subordinados
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente

Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II

Deducciones

Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito

Total fondos propios básicos después de deducciones

Fondos Propios Complementarios

Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista
Fondo mutua inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE
Otros fondos propios complementarios
Total de fondos propios complementarios

Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	46.733	46.733	-	-
R0030	134.536	134.536	-	-
R0040	-	-	-	-
R0050	-	-	-	-
R0070	-	-	-	-
R0090	-	-	-	-
R0110	-	-	-	-
R0130	236.495	236.495	-	-
R0140	30.000	-	30.000	-
R0160	-	-	-	-
R0180	-	-	-	-
R0220	5.129	-	-	-
R0230	-	-	-	-
R0290	442.635	412.635	-	30.000
R0300	-	-	-	-
R0310	-	-	-	-
R0320	-	-	-	-
R0330	-	-	-	-
R0340	-	-	-	-
R0350	-	-	-	-
R0360	-	-	-	-
R0370	-	-	-	-
R0390	-	-	-	-
R0400	-	-	-	-

Datos en miles de euros



ON2422481

CLASE 8.^a

Clase 8.ª (Clase 8.ª)

5.23.01.01 Fondos propios (continuación)

Fondos Propios disponibles y admisibles

Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO
 Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO
 Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO
 Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO
 CSO
 CMO
 Ratio entre fondos propios admisibles y CSO
 Ratio entre fondos propios admisibles y CMO

R0500
 R0510
 R0540
 R0550
 R0580
 R0600
 R0620
 R0640

Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
442.635	412.635	-	30.000	-
442.635	412.635	-	30.000	-
442.635	412.635	-	30.000	-
425.774	412.635	-	13.139	-
201.681				
65.695				
2,19				
6,48				

Reserva de Conciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos
 Acciones propias (tenencia directa e indirecta)
 Dividendos, distribuciones y costes previsibles
 Otros elementos de los fondos propios básicos
 Ajuste por elementos de fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada
 Reserva de Conciliación

C0060
431.694
-
13.930
181.269
-
236.495

Beneficios esperados

Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividad de vida
 Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividad de no vida
 Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras

280.521
-
280.521

Datos en miles de euros



ON2422482

CLASE 8.^aClase 8.^a (Clase 8.ª)

S.25.01.21

Capital de solvencia obligatorio -- para empresas que utilicen la fórmula estándar

Riesgo de mercado
Riesgo de impago de la contraparte
Riesgo de suscripción de vida
Riesgo de suscripción de enfermedad
Riesgo de suscripción de no vida
Diversificación
Riesgo de activos intangibles
Capital de solvencia obligatorio básico

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital
Adición de capital ya fijada
Capital de solvencia obligatorio
Otra información sobre el SCR
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la
Importe total del capital de solvencia obligatorio noacional para la parte restante

Importe total del capital de solvencia obligatorio noacional para los fondos de disponibilidad limitada

Importe total del capital de solvencia obligatorio noacional para las caixas sujetas a ajuste por casamiento

Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR noacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304

Método basado en el tipo impositivo medio

LAC DT
LAC DT justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos
LAC DT justificada por referencia a probables beneficios económicos imposables futuros
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, ejercicio en curso
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, futuros ejercicios
Máxima LAC DT

Capital de Solvencia Obligatorio	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
C0100	C0090	C0100
R0010	179478	
R0020	13332	
R0030	201846	
R0040	2608	
R0050	0	
R0060	-89756	
R0070	0	
R0100	307509	

	C0100
R0130	12898
R0140	-54103
R0150	-64618
R0160	
R0200	201681
R0210	0
R0220	201681
R0400	
R0410	196991
R0420	0
R0430	4689
R0440	0

	C0109
R0590	Si

	C0130
R0640	-64618
R0650	-64618
R0660	0
R0670	0
R0680	0
R0690	-66575

Datos en miles de euros



ON2422483

CLASE 8.^a

S.28.02.01

Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro tanto de vida como de no vida**Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida**

Resultado MCRNL

	C0010	C0020				
	R0010	1296				
			Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
			C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020					
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	R0030	3336	9180			
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040					
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	R0050					
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060					
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0070					
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	R0080					
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090					
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100					
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110					
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120					
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecoPLVarias diversas R0130	R0130					
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140					
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150					
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0160					
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170					

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Resultado MCRL

	C0070	C0080				
	R0200		64400			
			Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
			C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios – prestaciones garantizadas	R0210				1448470	
Obligaciones con participación en beneficios – futuras prestaciones discrecionales	R0220				180109	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	R0230				755924	
Otras obligaciones de (re)seguro de vida y de enfermedad	R0240				286960	
Capital en riesgo total por obligaciones de (re)seguro de vida	R0250					12648898

Cálculo del MCR global

MCR lineal

SCR

Nivel máximo del MCR

Nivel mínimo del MCR

MCR combinado

Mínimo absoluto del MCR

Capital mínimo obligatorio

	C0130
R0300	65695
R0310	201661
R0320	90758
R0330	50420
R0340	65695
R0350	4000
	C0130
R0400	65695

Cálculo del MCR noacional no vida y vida

Capital Mínimo Obligatorio lineal noacional

Capital de Solvencia Obligatorio noacional, excluida la adición de capital (anual)

Nivel máximo del MCR noacional

Nivel mínimo del MCR noacional

MCR combinado noacional

Mínimo absoluto del MCR noacional

MCR noacional

	Actividades de no vida	Actividades de vida
	C0140	C0150
R0500	1296	64400
R0510	3978	197702
R0520	1730	88366
R0530	995	43428
R0540	1296	64400
R0550	0	4000
R0560	1296	64400

Datos en miles de euros